

BOLETIN OFICIAL



DEL ESTADO

Administración y venta de
ejemplares: Trafalgar, 31.
MADRID.-Teléfono 42484

Ejemplar, 50 cts.—Atrasado, 1 peseta.—Suscripción:
Trimestre, 22,50 pesetas

AÑO VI

MARTES, 25 DE FEBRERO DE 1941

NUM. 56

SUMARIO

GOBIERNO DE LA NACION

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- Orden de 21 de febrero de 1941 sobre cese y nombramiento de Secretario del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Barcelona.—Página 1305.
- Otra de 21 de febrero de 1941 sobre cese y nombramiento de Secretario suplente del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Sevilla.—Página 1305.
- Otra de 22 de febrero de 1941 por la que se dispone cesen en las comisiones que les fueron conferidas en las Fiscalías Provinciales de Tasas correspondientes los señores que se citan.—Página 1305.
- Otra de 22 de febrero de 1941 por la que se dispone que don Juan Sastre Soler pase a prestar sus servicios a la Fiscalía Superior de Tasas.—Página 1305.
- Otra de 24 de febrero de 1941 por la que se imponen, por acuerdo del Consejo de Ministros, las sanciones que se indican a don Julián Zárate Mendivil y otros, por infracción de las disposiciones vigentes sobre tasas en materia de abastos.—Páginas 1305 y 1306.
- Otra de 24 de febrero de 1941 id. id. id. a la razón social «Viuda de Telesforo Hurtado», por ocultación de géneros alimenticios.—Página 1306.

MINISTERIO DEL EJERCITO

- Destinos.—Orden de 19 de febrero de 1941 por la que cesa en el destino que desempeñaba en el Protectorado de Marruecos, el Teniente provisional de Infantería don Luis Durán Mas.—Página 1306.
- Otra de 21 de febrero de 1941 por la que cesan en los destinos que desempeñaban en el Protectorado de Marruecos, los Comandantes de Infantería que se indican.—Página 1306.
- Otra de 13 de febrero de 1941 por la que se destina a la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S. al Comandante de Infantería don Antonio Cuesta Moyano.—Pág. 1306.
- Otra de 21 de febrero de 1941 por la que pasan destinados al Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas los Oficiales que se citan.—Página 1306.

Disponibles.—Orden de 17 de febrero de 1941 por la que pasa a la situación de disponible forzoso el Coronel de Infantería don Lázaro González Gutiérrez.—Página 1306.

Ingresos.—Continuación (5) a la Orden de 27 de enero de 1941 por la que se concede el ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil, como guardias segundos de Infantería, con destino a las Unidades que se indican, a los señores que se mencionan.—Páginas 1307 a 1316.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden de 22 de febrero de 1941 por la que se acuerda elevar a 1,70 pesetas diarias la asignación para alimentación de los reclusos.—Página 1317.

MINISTERIO DE HACIENDA

- Orden de 14 de febrero de 1941 por la que se autoriza a doña Antonia Iglesias Lois, concesionaria de la línea de «autos» de Sarria-Samos-Triacastela, para satisfacer en metálico el impuesto del Timbre.—Página 1317.
- Otra de 14 de febrero de 1941 por la que se autoriza a don Juan Barber Alandete, Director-Gerente de la Sociedad Anónima Mercantil denominada «Transportes Marión, S. A.», dedicada al transporte de mercancías, para satisfacer en metálico el impuesto del Timbre.—Páginas 1317 y 1318.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

- Orden de 20 de febrero de 1941 por la que se concede jubilación voluntaria al Jefe de Administración Civil de primera clase, don Antonio María de Escamilla y Rodríguez.—Página 1318.
- Órdenes de 20 de febrero de 1941 referentes a los permisos de exploración de hidrocarburos en terrenos de los términos municipales de Burgo de Osma, Berlanga de Duero, Velamazán y otros de la provincia de Soria.—Páginas 1318 y 1319.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden de 19 de febrero de 1941 por la que se declara jubilado al Perito Agrícola don José Antonio Pallás Carri, Página 1319.

Orden de 22 de febrero de 1941 por la que se concede la excedencia voluntaria al Auxiliar del Cuerpo de Auxiliares a extinguir de este Departamento, con destino en el Distrito Forestal de León, don Francisco Herrera Ferrera.—Página 1319.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Orden de 31 de diciembre de 1940 por la que se resuelven los expedientes de depuración por las Comisiones depuradoras C) de las provincias que se indican.—Páginas 1319 y 1320.

Otra de 3 de enero de 1941 por la que se resuelve el expediente de depuración de don Joaquín Monzó Salvá, Auxiliar de «Perspectiva» de la Escuela de San Carlos, de Valencia.—Página 1320.

Otra de 30 de enero de 1941 por la que se procede a corrida de escalas en el Escalafón del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento.—Páginas 1320 y 1321.

Otra de 3 de febrero de 1941 por la que se declaran aptos para su ingreso en el Escalafón de Auxiliares Administrativos de este Ministerio a los funcionarios de las Escuelas que se citan.—Página 1321.

Otra de 3 de febrero de 1941 por la que se resuelve el expediente de depuración de don Modesto Jiménez de Bentrosa, Catedrático del Instituto «San Vicente Ferrer», de Valencia.—Página 1321.

Otra de 5 de febrero de 1941 por la que se declara revisado el expediente de depuración de don Eustaquio Echaurri Martínez, Catedrático del Instituto «Balmes», de Barcelona.—Página 1321.

Otra de 7 de febrero de 1941 por la que se asciende a la primera categoría a la Auxiliar doña Estrella Cabanzón y Zubieta, funcionaria del Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos.—Página 1321.

Otra de 7 de febrero de 1941 por la que se concede la excedencia a don José María Albarada Herrera, Catedrático del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid.—Página 1321.

Otra de 7 de febrero de 1941 por la que se sanciona al Maestro que fué de Andorra la Vieja don Juan Herter Escapal.—Páginas 1321 y 1322.

Otra de 8 de febrero de 1941 por la que se jubila al Catedrático de Lengua Francesa del Instituto de Segovia don Rafael Reyes Rodríguez.—Página 1322.

Otra de 10 de febrero de 1941 por la que se resuelven los expedientes de depuración por las Comisiones depuradoras C) de las provincias que se indican.—Página 1322.

Otra de 11 de febrero de 1941 por la que se asciende, por antigüedad, a don Ruperto Ramírez Sánchez, Ayudante de Taller de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Valladolid.—Página 1322.

Otra de 12 de febrero de 1941 por la que se separa definitivamente del servicio al Catedrático de la Universidad de Barcelona don José Deuloféu Poch.—Página 1322.

Otra de 14 de febrero de 1941 por la que se concede licencia por enfermedad al Catedrático del Instituto de Ayllés don Eladio Gayoso Díaz.—Página 1322.

Orden de 17 de febrero de 1941 por la que se asciende a Profesores de Escuelas Superiores de Veterinaria, en virtud de corrida de escalas.—Página 1323.

Otra de 17 de febrero de 1941 por la que se dan normas para el mejor cumplimiento de la Real Orden de 16 de julio de 1929.—Página 1323.

Ordenes de 12 y 19 de febrero de 1941 por las que se nombran Pagadores de obras de dicho Departamento en Baleares y Oviedo a los señores que se mencionan.—Página 1323.

Orden de 21 de febrero de 1941 por la que se aplaza la Exposición Nacional de Bellas Artes para el próximo otoño.—Páginas 1323 y 1324.

ADMINISTRACION CENTRAL

GOBERNACION.—Dirección General de Correos y Telecomunicación.—Transcribiendo relación de nombramientos de Carteros rurales hechos a favor de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria.—Página 1324.

JUSTICIA.—Dirección General de los Registros y del Notariado.—Autorizando a la entidad concesionaria «Ernesto Giménez, S. A.», con carácter transitorio y provisional y en tanto no se restablezca la normalidad en el suministro de materias primas, para que eleve los precios en los Libros del Registro de la Propiedad.—Página 1324.

Resolviendo consulta acerca de la nulidad de matrimonios civiles contraidos por españoles en el extranjero ante las autoridades territoriales.—Páginas 1324 y 1325.

HACIENDA.—Dirección General de Aduanas.—Relaciones de las Ordenes Ministeriales por las que, en las fechas que en cada caso se expresa, ha sido concedida a los beneficiarios que se mencionan, la ampliación del número de las Aduanas designadas como exportadoras en sus respectivas concesiones de admisión temporal de hojalata en blanco para la fabricación de envases destinados a la exportación de productos nacionales, cuya relación se publica para conocimiento general y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento para la aplicación de la Ley de Admisiones Temporales.—Página 1325.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Dirección General de Industria.—Resolución de expedientes de las entidades industriales que se citan.—Página 1340.

AGRICULTURA.—Dirección General de Agricultura.—Transcribiendo el Escalafón del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos cerrado en 1.º de enero de 1941.—Páginas 1332 a 1340.

EDUCACION NACIONAL.—Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica.—Disponiendo se proceda a la publicación del Escalafón de Profesores Auxiliares Numerarios de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos.—Páginas 1325 a 1331.

ANEXO UNICO.—Anuncios oficiales, particulares y Administración de Justicia.—Páginas 795 a 804.

GOBIERNO DE LA NACION

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 21 de febrero de 1941 sobre cese y nombramiento de Secretario del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Barcelona.

Excmos. Sres.: Por conveniencias del servicio, cesa en el cargo de Secretario del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Barcelona, don Conrado Espin Bregante, y, de conformidad con la propuesta formulada por el Ministerio de Justicia, se nombra para sustituirle a don Severiano García Crespo, Oficial de Sala de la Audiencia de Logroño.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 21 de febrero de 1941.—P. D., El Subsecretario, Valentín Galarza.

Excmos. Sres. Ministro de Justicia y Presidente del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas.

ORDEN de 21 de febrero de 1941 sobre cese y nombramiento de Secretario suplente del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Sevilla.

Excmos. Sres.: Por conveniencias del servicio, cesa en el cargo de Secretario suplente del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Sevilla don Emilio González Valentín, y de conformidad con la propuesta formulada por el Ministerio de Justicia, se nombra para sustituirle a don Luis Lozano Jiménez, Oficial segundo de Sala de la Audiencia Provincial de Salamanca.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 21 de febrero de 1941.—P. D., El Subsecretario, Valentín Galarza.

Excmos. Sres. Ministro de Justicia y Presidente del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas.

ORDEN de 22 de febrero de 1941 por la que se dispone cesen en las comisiones que les fueron conferidas en las Fiscalías Provinciales de Tasas correspondientes los señores que se citan.

Excmos. Sres.: Visto lo comunicado por el Fiscal superior de Tasas, esta

Presidencia se ha servido acordar que los señores que a continuación se citan, cesen en las comisiones que les fueron conferidas en las Fiscalías Provinciales que se indican:

Don José Guerrero Curiel, Contable de la Fiscalía Provincial de Tasas de Málaga, destinado, en comisión, por Orden circular de 6 de noviembre de 1940 (B. O. números 313 y 314), cese en su comisión, reintegrándose a su destino de Alférez provisional de Infantería, agregado al Regimiento número 8.

Don José Lara Hernández, Oficial de la Fiscalía Provincial de Tasas de Almería, destinado, en comisión, por Orden circular de 24 de octubre de 1940 (B. O. número 300), cese en su comisión, reintegrándose a su destino de Teniente provisional de Infantería con destino en el Regimiento número 73 (Albacete).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 22 de febrero de 1941.—P. D., El Subsecretario, Valentín Galarza.

Excmos. Sres. ...

ORDEN de 22 de febrero de 1941 por la que se dispone que don Juan Sastre Soler pase a prestar sus servicios a la Fiscalía Superior de Tasas.

Excmos. Sres.: A propuesta del Fiscal Superior de Tasas, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 30 de septiembre último y artículo 22 del Reglamento provisional dictado para su aplicación, aprobado por Orden de 11 de octubre siguiente,

Esta Presidencia se ha servido disponer que don Juan Sastre Soler, Maestro nacional interino en Ibiza (Baleares), pase a prestar sus servicios a la Fiscalía Superior de Tasas, continuando la percepción de sus haberes en la forma en que ha venido haciéndolo hasta ahora.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 22 de febrero de 1941.—P. D., El Subsecretario, Valentín Galarza.

Excmos. Sres. ...

ORDEN de 24 de febrero de 1941 por la que se imponen, por acuerdo del Consejo de Ministros, las sanciones que se indican a don Julián Zárate Mendivil y otros, por infracción de las disposiciones vigentes sobre tasas en materia de abastos.

Excmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por la Fiscalía Superior de Tasas en el expediente elevado al Gobierno, en virtud de lo preceptuado en el artículo quinto de la Ley de 30 de septiembre de 1940, instruido por la Fiscalía Provincial de Tasas de Alava contra don Julián Zárate Mendivil, don Lucio Nalda Pérez, don Alejandro Gómez de Segura Mendizábal, don Florencio Herrero Río, doña Saturnina Lazcano (viuda de Modesto Medina) y don Emilio Ullibarrí (Ullibarrí Hermanos), por venta de alubias a precios abusivos,

El Consejo de Ministros ha acordado las siguientes sanciones:

1.ª A don Lucio Nalda Pérez: a), multa de quinientas mil pesetas; b), incautación definitiva de las alubias que le han sido ocupadas; y c), cierre de su establecimiento por un periodo de seis meses, sin que ello implique merma alguna en los derechos que, con arreglo a la Legislación del Trabajo, pudieran corresponder al personal dependiente del establecimiento clausurado.

2.ª A don Julián Zárate y Mendivil: a), multa de doscientas cincuenta mil pesetas; b), incautación definitiva de la mercancía que le fué ocupada; y c), cierre de su establecimiento por tiempo de seis meses, disfrutando el personal dependiente del mismo de todos los derechos que puedan corresponderle con arreglo a la vigente legislación del Trabajo.

3.ª A don Emilio Ullibarrí (Ullibarrí Hermanos) una multa de dos mil pesetas, y mil pesetas a cada uno de los restantes detallistas: don Florencio Herrero y Ríos, doña Saturnina Lazcano (viuda de Modesto Medina) y don Alejandro Gómez de Segura Mendizábal, con la incautación definitiva de la mercancía ocupada en el comercio de todos ellos y la clausura de sus establecimientos por término de tres meses, respetándose los derechos que con arreglo a la Legislación del Trabajo pudieran corresponder al personal que presta sus servicios en los establecimientos clausurados; y

Que se remita copia autorizada de este acuerdo al Fiscal provincial de Tasas de Palencia para que sirva de cabeza al expediente que deberá de iniciar para depurar y esclarecer la

conducta comercial seguida por don Andrés Morales.

Lo que, de orden de Su Excelencia, participo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1941.—P. D.: El Subsecretario, Valentín Galarza.

Excmos. Sres. Ministro de Industria y Comercio y Fiscal superior de Tasas.

ORDEN de 24 de febrero de 1941 por la que se imponen, por acuerdo del Consejo de Ministros, las sanciones que se citan a la razón social «Viuda de Telesforo Hurtado», por ocultación de géneros alimenticios.

Excmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por la Fiscalía Superior de Tasas en el expediente elevado al Gobierno, en virtud de lo preceptuado en el artículo quinto de la Ley de 30 de septiembre último, instruido por la Fiscalía Provincial de Tasas de Sevilla, contra la razón social «Viuda de Telesforo Hurtado», por ocultación de géneros alimenticios, el Consejo de Ministros ha acordado las siguientes sanciones:

1.ª A la razón social «Viuda de Telesforo Hurtado», incautación de todas las mercancías de la misma clase que las con que se vulneraron las disposiciones legales en materia de abastos; multa de doscientas mil pesetas y cierre del Establecimiento durante tres meses, teniendo derecho durante tal periodo de tiempo sus empleados y obreros a los beneficios que les concedan las Leyes y Disposiciones de Trabajo.

2.ª A Fernando Hurtado Gómez, como Encargado del Almacén de la citada razón social, destino por tres meses a un Batallón de Trabajadores.

Todo ello sin perjuicio de lo que se dispone en el artículo 36 del Reglamento para aplicación de la citada Ley de 11 de octubre de 1940.

Lo que, de orden de Su Excelencia, participo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1941.—P. D.: El Subsecretario, Valentín Galarza.

Excmos. Sres. Ministro de Industria y Comercio y Fiscal Superior de Tasas.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DIRECCION GENERAL DE RECLUTAMIENTO Y PERSONAL

Destinos

ORDEN de 19 de febrero de 1941 por la que cesa en el destino que desempeñaba en el Protectorado de Marruecos el Teniente provisional de Infantería don Luis Durán Mas.

Cesa en el destino que desempeñaba, en comisión, en el Protectorado de Marruecos, por haber causado baja en el Servicio de Intervenciones, como Interventor adjunto administrativo, el Teniente provisional de Infantería don Luis Durán Mas, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de enero último.

Madrid, 19 de febrero de 1941.

VARELA

ORDEN de 21 de febrero de 1941 por la que cesan en los destinos que desempeñaban en el Protectorado de Marruecos los Comandantes de Infantería que se indican.

Cesan en los destinos que desempeñaban, en comisión, en el Protectorado de Marruecos, por haber causado baja en las Unidades que se indican, con motivo de su ascenso al empleo actual, los Comandantes de Infantería que a continuación se relacionan, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes:

En la Mehal-la de Larache número 3

D. Sebastián Cabrera Montes.

En la Mehal-la de Gomara número 4

D. Manuel López López.

Madrid, 21 de febrero de 1941.

VARELA

ORDEN de 13 de febrero de 1941 por la que se destina a la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S. al Comandante de Infantería don Antonio Cuesta Moyano.

A propuesta del Coronel Jefe directo de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S., pasa destinado a la misma el Comandante de Infantería

don Antonio Cuesta Moyano, del Regimiento de Infantería número 7.

Madrid, 13 de febrero de 1941.

VARELA

ORDEN de 21 de febrero de 1941 por la que pasan destinados al Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas los Oficiales que se citan.

A propuesta de la Presidencia del Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 8 de septiembre de 1940 («D. O.» núm. 1), y como resultado del concurso publicado por Orden de 20 de septiembre último («D. O.» núm. 214), pasan destinados al Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas los Oficiales que a continuación se indican:

Infantería

Alférez provisional don Isidro Maján Chércoles, del Regimiento de Infantería núm. 35.

Otro, don Pascual Vicente Gómez, del Regimiento de Infantería número 31.

Otro, don Alberto Tamayo García, del Regimiento de Infantería número 21.

Otro, don Pedro del Estal Añorga, del Regimiento de Infantería número 85.

Sanidad

Teniente Médico asimilado don Benito López Arjona, del Hospital Militar eventual de Talavera de la Reina.

Madrid, 21 de febrero de 1941.

VARELA

Disponibles

ORDEN de 17 de febrero de 1941 por la que pasa a la situación de disponible forzoso el Coronel de Infantería don Lázaro González Gutiérrez.

A propuesta del señor Ministro de la Gobernación causa baja en las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico, por ascenso al empleo de Coronel, el de Infantería don Lázaro González Gutiérrez, quedando en la situación de disponible forzoso en la Séptima Región Militar.

Madrid, 17 de febrero de 1941.

VARELA

**DIRECCION GENERAL DE LA
GUARDIA CIVIL**

Ingresos

Continuación (5) a la Orden de 27 de enero de 1941 por la que se concede el ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil, como Guardias segundos de Infantería, con destino a las Unidades que se indican, a los señores que se mencionan.

Gumersindo Guerrero Sánchez, del Regimiento Automóviles, primer Batallón.

Jesús Pérez Menéndez, del Regimiento Infantería Mixto número 8.

Alejandro Carrillo Carrillo, de Milicias F. E. T. de Valladolid.

Florencio Villén Gil, del Regimiento Ingenieros número 5.

Francisco Ralero Peces, del Grupo Explor. y Explot. número 3.

Bernardo Sánchez Hernández, del Regimiento Infantería número 25.

Antonio López López, del Regimiento Artillería Divisionario número 16.

Antonio García Cilleros, del Regimiento Infantería número 28.

Cabo provisional:

Isidoro Blanco González, del Regimiento Infantería número 28.

Soldados:

Laurentino Sánchez Rodríguez, del Regimiento Infantería número 22.

Guillermo Paláez Gelado, del Regimiento Infantería de Montaña número 7.

Julián Ruiz Virto, del Regimiento Infantería número 52.

Luis Font Salas, del Grupo Automóviles C. E. de Aragón.

Agustín Jiménez González, del Centro de Movilización número 14.

José Domínguez González, del Regimiento Transmisiones.

Marcos Martínez Moreno, del Regimiento Infantería Montaña número 19.

Manuel Sánchez García, del Regimiento Infantería número 28.

Tomás Romanillos Rojo, del Regimiento Infantería número 52.

Víctor Cabrero Arranz, del Regimiento Artillería número 41.

Juan Alonso Sánchez, del Regimiento Infantería número 28.

Manuel Carrascosa Gómez, del Regimiento Infantería número 52.

Juan Sánchez Morales, del Centro Movilización número 14.

Vicente Burgos Hernández, del Regimiento Infantería número 28.

Cabo provisional:

Juan Hernández Herrero, del Regimiento Infantería número 28.

Cabo primero:

Francisco Sánchez Fernández, del Centro Movilización número 14.

Soldados:

Francisco Sánchez Mateos, del Regimiento Infantería número 6.

Domingo Ibáñez Aliende, de la décima Bandera de F. E. T. de Aragón.

José Basteiro Alamanco, del Regimiento Infantería Mixto número 86.

Francisco Carrilero García de Castro, del Grupo Automovilismo C. E. Urgel.

Manuel Valiño Quintela, del Regimiento Recuperación Material Guerra.

Luis Rivera Gil, del Regimiento Artillería número 47.

Manuel Touriño Martínez, del Regimiento Infantería número 32.

Aurelio Miras Travalón, de la Agrupación Artillería Melilla.

Cabos:

Guillermo González Teijeiro, del Regimiento Infantería Montaña número 30.

Juan Patrón Borrello, del Regimiento Artillería Antiáerea número 75.

Soldados:

Domingo Villar Miraz, del Grupo Intendencia número 8.

Román Torrecilla Chavarne, de Milicias F. E. T. Málaga.

Antonio Márquez Pampín, del Regimiento Infantería Montaña número 5.

José Gatón Mediaveitia, de Milicias de F. E. T. Alava.

Domingo López Valenzuela, del Grupo Exploración y Explotación número 5.

Juan Villasuso Díaz, del Regimiento Artillería número 2.

José Álvarez Calzada, del Regimiento Infantería Montaña número 51.

Santos Alonso Sanz, del Regimiento Infantería Montaña número 20.

Vicente Romero Ampudia, del segundo Batallón Recuperación Material Guerra.

Manuel Martínez Saico, del Regimiento Infantería número 36.

Mario Martínez López, del Regimiento Infantería número 43.

Cabos:

Isaías González Domínguez, del Regimiento Infantería Montaña número 23.

Hilario García Chicharro, del Batallón Trabajadores número 50.

Efigenio García González, del Batallón Ciclista número 6.

Soldados:

Juan García García, del Regimiento Infantería número 3.

Bonifacio Alvarez Paz, del Regimiento Artillería número 61.

Cabo:

Albino Gómez Pérez, del Regimiento Infantería número 9.

Soldados:

José Fidalgo Alvarez, del Regimiento Infantería Montaña número 30.

Emilio Pérez Morales, del Regimiento Infantería Mixto número 87.

Cabos:

Tomás Martínez Vázquez, del segundo Regimiento Infantería Marina.

Jaime Coll Liompart, del Regimiento Infantería número 60.

Claudio Díaz Losada, del segundo Batallón Montaña Tipo Especial.

Santiago Sánchez Muñoz, del Regimiento Artillería Divisionaria número 16.

Marcelino Alias Vázquez, del Grupo Exploración y Explotación número 3.

José Mejuto Varela, del Regimiento de Infantería Montaña número 35.

Galo Fidalgo Carrera, del Regimiento Infantería Mixto número 84.

José Varela Díaz, del Regimiento Infantería Montaña número 24.

Pedro García García, del Regimiento Infantería número 28.

Hilario Rodríguez Rodríguez, del Regimiento Infantería Máquinas Acompañamiento número 88.

Soldados:

José Cano Díaz, del Grupo Exploración y Explotación número 4.

José Martí Pons, del Regimiento Aeronáutica número 5.

Ricardo Calavia Gómez, del Centro de Transmisiones.

Alejandro Heras Heras, del Regimiento Pontoneros.

Agustín Rodríguez Borges, del Regimiento Infantería número 40.

Daniel Gómez González, del Regimiento Infantería número 58.

Dimas Herranz Torres, de la Comandancia Destinos Cuartel General E. Turia.

Cristóbal Ostariz Marín, del Regimiento Infantería Montaña número 32.

Manuel Gárate Trápaga, del Grupo Exploración y Explotación número 3.

Francisco Alonso Jiménez, del Regimiento Infantería número 25.

Francisco Diego Anesta, de la Bandera F. E. T. de Zaragoza.

Cabos:

Antonio Villar Isidro, del Regimiento de Infantería número 41.
 Jose Mendez González, del Regimiento de Infantería Montaña número 55.
 Fernando Gómez Batañero, del Regimiento de Infantería número 27.
 Esteban Retana Madurga, Automovilismo Primera Región.
 Alejandro Agreda Rubio, del Regimiento de Infantería número 21.
 Constantino Mazuelas Martín, sexto Grupo Sanidad Militar.

A la Comandancia de Jaén**Cabos:**

José Pérez Jiménez, del noveno Batallón Bis Montaña, 4.ª División.
 Antonio Vázquez Bande, del Regimiento de Infantería número 54.
 Manuel Castro Estévez, del Regimiento de Infantería Montaña número 29.
 Antonio Sánchez Sánchez, de la Jefatura Recuperación Material Guerra del Ejército del Centro.
 José Muñoz Martín, del Regimiento de Infantería número 4.
 Crisanto Rodríguez Pérez, del Regimiento de Infantería número 38.
 Constantino López Crespo, del Regimiento de Infantería número 34.
 Mariano Hernaiz Alonso, de Milicias F. E. T. Vizcaya.
 Marcelo García Marbellá, del Regimiento de Artillería número 47.
 Francisco Nodar y Montecelos, del Regimiento de Infantería Montaña número 29.

Sargentos habilitados:

Federico López Pichardo, del Regimiento de Infantería Montaña número 24.
 Eusebio Gil Jiménez, del Regimiento de Infantería Montaña número 23.

Soldados:

Jesús Muján García, del Regimiento de Infantería número 40.
 Manuel Nuñez Verdura, del Regimiento de Infantería número 17.
 Prudencio López Constela, del octavo Grupo Sanidad Militar.
 Raúl González Estévez, del Regimiento de Infantería número 54.
 José Castaño Feijoo, del Regimiento de Infantería número 17.
 Lorenzo de Castro García, del Regimiento Mixto Ingenieros número 8.
 Restituto Martín Díez, del Regimiento de Infantería número 53.
 Sinesio Canséco Cuervo-Aragón, del Regimiento de Infantería número 22.
 Fernando Gutiérrez González, del Regimiento de Artillería Montaña número 23.
 Flabiano Rodilla Gonzalo, del Regimiento de Infantería Mixto número 86.

Antonino Llorente Castro, del Regimiento de Infantería número 28.
 Luis Castro Gómez, del Regimiento de Transmisiones.
 Jesús García Vaya, del Regimiento de Infantería Montaña número 31.

Cabo:

Pedro Casañas Gutiérrez, del Batallón de Infantería número 31.

Soldados:

Justo López Fernández, del Grupo Exploración y Explotación número 5.
 Florián Mayordomo Garzón, del Regimiento de Infantería número 27.
 Venancio Sardonis Calderón, del Grupo Exploración y Explotación número 4.
 Pedro Rubio Mainar, del Regimiento de Infantería número 52.

Cabos:

Eudocio Pascual Torres, del Regimiento de Infantería número 89.
 Bernardo Castell Ferrán, de la Agrupación de Artillería Melilla.
 Román Goldaracena Huarte, del Regimiento de Infantería número 17.
 Antonio Vilches Bermúdez, del Regimiento de Artillería de Costa número 4.
 Antonio Barragán López de Alda, del Regimiento de Artillería número 24.
 Paulino Ruiz Serrano, del Regimiento de Infantería número 22.
 Generoso Exposito Otero, de la Sección Tropa Academia Ingenieros.
 Manuel Rodrigo Nacienceno, del Regimiento Mixto Ingenieros número 6.
 José Guillén Sánchez, del Regimiento de Artillería número 14.
 Domingo Olalla Mata, del Regimiento de Pontoneros.
 Vicente Pérez Delgado, del Regimiento de Artillería número 61.

Cabos:

Francisco Ullán de las Heras, del Grupo Exploración y Explotación.
 Valentín Rodríguez Sevillano, del Regimiento de Infantería número 26.
 Matías Mulet Amengual, del Regimiento de Infantería número 36.
 Antonio Cruces Vega, de Milicias F. E. T. de Málaga.
 Luis Méndez Arroyo, del Regimiento de Infantería número 28.
 Manuel Paredes González, del Regimiento de Artillería número 5.
 Sebastián Beltrán, Milicias de Falange Española Tradicionalista de Tenerife.
 Antonio Sánchez Bustillo, del Regimiento de Infantería número 40.
 José Rocha Canell, del Grupo Regulares Indígenas número 2.
 Marcelino Rosado Santiago, del Regimiento de Infantería Montaña número 24.

Aristóteles Estévez González, del Regimiento de Infantería número 44.
 Alfredo Rodríguez Barral, del Regimiento de Infantería Marina número 4.
 Celestino Moya Navarro, del Regimiento de Infantería Montaña número 19.
 Pedro Bonnin Bonnin, del Regimiento de Infantería número 36.
 José Lázara Hijazo, del Batallón Cazadores número 3.
 Jaime Serra Sáez, del Regimiento de Infantería número 36.
 Abdón Fuente Heras, del Regimiento de Infantería Montaña número 19.
 Gregorio Redondo García, del Regimiento de Infantería número 25.
 Julián Durán Pena, del Regimiento Mixto Ingenieros número 10.
 José Fernández Sotelo, del Regimiento de Infantería Montaña número 29.
 Manuel Alvarez Alvarez, del Regimiento de Pontoneros.
 Manuel Gutiérrez, del Regimiento de Infantería número 52.
 Cristóbal Cabrera Perdonzo, del Grupo Autónomo Zap. y Tel. número 4.
 Alfonso Tasio Calvo, del Regimiento de Infantería Montaña número 32.
 Antonio Aldaba Subiza, de Milicias F. E. T. de Málaga.
 Timoteo Salazar Zabala, del Regimiento de Infantería de Ceriñola.
 Mariano Fernández Alvarez, del Regimiento de Ingenieros número 5.
 Alfonso García Sánchez, del Regimiento de Infantería número 53.
 Francisco Vera Delgado, del Regimiento de Infantería número 45.
 Rafael Vizcaíno Narváez, del Regimiento de Infantería número 45.
 Pedro Fernández Lorenzo, del Regimiento de Infantería número 28.
 Antonio Ferrer Sánchez, disuelta Agrupación de Artillería Sevilla.
 José Valle Ruiz, del Regimiento de Infantería número 41.
 José Perea Santander, del Regimiento de Infantería número 8.
 Esteban Hierro López, del sexto Grupo Sanidad Militar.
 Juan Moyano Osuna, del Regimiento de Infantería Montaña número 8.
 Esteban González Arribas, del Regimiento de Infantería número 26.
 Constantino Alvarez Gómez, del Regimiento Mixto Máquinas Acompañamiento número 1.
 Nicolás Benito Pacheco, del Regimiento de Artillería número 47.
 José Sáez López, de Milicias F. E. T. de Granada.
 Juan Sáez Martín, del Regimiento de Infantería número 28.
 Juan Navarro Limones, del Regimiento de Infantería número 33.
 Rafael Fernández Ruiz, del Regimiento de Artillería número 13.
 José Lozano Leo, del Regimiento de Infantería número 3.

- Antonio Jiménez Molina, del Regimiento Infantería Montaña número 8.
- Simón Ruiz Carrascal, del Regimiento Infantería número 59.
- Eduardo Maldonado Basso, del Regimiento Artillería Divisionario número 16.
- Manuel Fernández Castellanos, del Regimiento Infantería Montaña número 8.
- José Ferreiro Ferreiro, del Regimiento Artillería número 48.
- Isidro Reyes Rodríguez, del 4.º Tabor Tiradores Ifni.
- Miguel Velasco Torres, del Regimiento Infantería Montaña número 7.
- José Muñecas Colina, del Regimiento Infantería Montaña número 20.
- Miguel García Alcalá, del Regimiento Infantería Montaña número 5.
- José Pérez González, del Regimiento Infantería Montaña número 5.
- Fernán Díaz Vicente, del Regimiento Infantería número 18.
- Florencio Martínez Cano, del Regimiento Infantería número 17.
- Constantino Muñoz Valencia, del Regimiento Infantería número 41.
- Antonio Segura Martín, de Milicias F. E. T. de Granada.
- Luis Mejías Polo, de Milicias F. E. T. de Granada.
- Tomás García Hernández, del Regimiento Infantería número 26.
- Antonio López Quintana, del Regimiento Infantería Montaña número 16.
- Vicente Díaz Hernández, del Grupo Exploración y Explotación número 3.
- Juan Pabón Gómez, del Regimiento Infantería número 17.
- Fernando González Soto, del Regimiento Infantería Montaña número 48.
- Cipriano Velasco Ortega, del Batallón Ciclista número 6.
- Soldado:**
- Joaquín Aranda Mariscal, de Fuerzas Aéreas de Baleares.
- Cabos:**
- Juan Pérez Hernández, del Regimiento Infantería número 39.
- Hermenegildo Mantecca Bermejo, del Regimiento Infantería número 11.
- Ángel Alcolea Villaplana, del Regimiento Mixto número 84.
- José Marino Pordomingo, del Regimiento Infantería número 44.
- Julio García Rozas, del Regimiento Infantería número 53.
- José Rivas Ortiz, del Regimiento Infantería número 45.
- Manuel Villar López, del Regimiento Carros Combate número 2.
- Manuel Alfonso Martín, del Regimiento Infantería número 11.
- Juan Florido Rojano, del Regimiento Artillería número 42.
- Buenaventura García Gracia, del Regimiento Artillería número 12.
- Florencio Ortega Granada, del Regimiento Infantería número 52.
- Celiano Beltrán Gutiérrez, del Regimiento Infantería número 53.
- Aquilino Gómez Sánchez, del 4.º Batallón Montaña 2.ª Agrupación.
- José González Peláez, del 4.º Batallón Especial de Montaña.
- Nicolás González Gracia, del 4.º Batallón Especial Montaña, 2.ª Agrupación.
- Luis López Rodríguez, del 4.º Batallón de Montaña, 2.ª Agrupación.
- Antonio Isidoro Rodríguez, del Regimiento Infantería número 11.
- Jesús Estallo Asó, del Regimiento Caballería número 2.
- Martín Temiño Heredero, del Regimiento Infantería Montaña número 50.
- Donato Montalvilvo Montalvilvo, del Regimiento Infantería número 44.
- Andrés de Pablo María, del Regimiento Infantería Montaña número 50.
- Eladio Bermejo Campos, del 4.º Batallón de Montaña.
- Emilio Ares Sejo, del Regimiento Infantería Montaña número 51.
- Teodosio Martín Nieto, del 5.º Batallón de Montaña.
- Antonio Hernando Jiménez, del Regimiento Infantería Montaña número 24.
- Olegario Fernández Marcos, del Regimiento Infantería Montaña número 51.
- Jesús Ruiz Domínguez, del Regimiento Infantería número 2.
- Manuel Feria Domínguez, del 8.º Batallón de Montaña.
- Isaac Iglesias Martín, del Regimiento Infantería Montaña número 23.
- Hilario García González, del Regimiento Infantería número 25.
- Abilio Alcalde Buedo, del Regimiento Infantería Montaña número 23.
- León Díaz Ruiz, del Regimiento Infantería número 45.
- Toribio Martínez González, del Regimiento Infantería Montaña número 51.
- Ricardo Reborado García, del Regimiento Infantería Montaña número 40.
- Valentín Burgos Burgos, del 7.º Grupo Sanidad Militar.
- Adelaido Piñuela Bernardo, del Regimiento Infantería Montaña número 50.
- Márcelo Rodríguez Ruiz, del Regimiento Infantería número 34.
- Pedro Laguna Santamaría, del Regimiento Infantería Montaña número 51.
- José San Vicente Casi, del Botallón Alta Montaña número 10.
- Juan Pereira García, del Centro Movilización número 12.
- César Ramajo Iñigo, del Regimiento Artillería número 48.
- Sebastián García de Prado, del Regimiento Infantería Montaña número 51.
- Balbingo de la Fuente Castro, del Regimiento Infantería Montaña número 51.
- José Ruiz Herrera, 7.º Batallón de Montaña.
- Estanislao López López, del Regimiento Infantería Montaña número 23.
- Miguel Fernández Rebollo, del Regimiento Infantería número 26.
- Esteban Cenicerós Lacalle, del Regimiento Infantería número 21.
- Eliás Antuñano López, del Regimiento Infantería Montaña número 20.
- Arturo Aragón Castillejo, del Regimiento Mixto Máquinas Acompañamiento número 83.
- Pedro del Amo Martín, del Regimiento Artillería número 11.
- Simeón Sánchez Montero, del quinto Batallón de Montaña.
- Constantino Borredo Rodríguez, del Regimiento Infantería Montaña número 23.
- Jerónimo de Diego Salvador, del Regimiento Infantería Montaña número 23.
- César Pereira González, del Regimiento Infantería Montaña número 20.
- Francisco Arraz Arraz, del Regimiento Artillería número 28.
- Santiago Villar Pérez, del Regimiento Infantería número 22.
- Luis Martínez Ochoa, del Regimiento Infantería número 52.
- Manuel Román González, del Grupo Exploración y Explotación número 1.
- Juan Fernández Luis, del Regimiento Infantería Montaña número 48.
- José Simón García, Regimiento Infantería Montaña número 23.
- Antonio Vicente Gil, del Regimiento Infantería Montaña número 51.
- Sebastián Bullejos Muriana, del Regimiento Infantería Montaña número 5.
- Luciano Abréu González, del Regimiento Infantería número 42.
- Leandro Fraile Martín, del Regimiento Artillería número 44.
- Alfredo Ferreiro Louzara, del Regimiento Infantería número 51.
- Juan Haldón García, del Regimiento Infantería Montaña número 48.
- Fulgencio Cuadrado Noriega, del séptimo Batallón Montaña.
- Aristides Gómez Martín, del Regimiento Fortificaciones número 3.
- Enrique Turrión Panlagua, del Regimiento Ingenieros número 5.

Francisco Martín Hernández, del quinto Batallón Alta Montaña.
 Eugenio González Miguel, del Regimiento Infantería Montaña número 23.
 Amador Alvarez Alvarez, del Regimiento Infantería número 22.
 Marcos López Suero, del Regimiento Infantería Montaña número 57.
 Faustino Aranda Pajares, del Regimiento Montaña número 55.
 Arturo Cañedo Martín, del Batallón Ciclista número 6.
 Francisco Jiménez Martín, del Regimiento Infantería Montaña número 5.
 Moisés Yuste Yuberos, del 5.º Grupo de Sanidad Militar.
 Victoriano Lera García, del Regimiento Artillería número 74.
 José Martín Martín, del Regimiento Mixto Máquinas Acompañamiento número 83.
 Manuel Seguí Pérez, del 5.º Batallón de Montaña.
 José Quiroga Somoza, del Regimiento Infantería número 42.
 Pedro Anderica Ríos, del Regimiento Fortificaciones número 1.
 Manuel Romero Hidalgo, del Regimiento Infantería Montaña número 8.
 Rafael Conde Basanta, del Regimiento Infantería número 27.
 José Rojo Urbano, del Regimiento Infantería número 6.
 Emeterio Abad Rodríguez, del Regimiento Artillería número 74.
 Francisco Escudiel Romero, del Regimiento Artillería número 74.
 Demetrio Merino Rodríguez, del Regimiento Infantería Montaña número 23.
 Francisco Florti Costa, del Regimiento Infantería número 36.
 Manuel Caseiro Fernández, del Regimiento Infantería número 40.
 Natalio Rodríguez Gómez, de la Maestranza Artillería de Madrid.
 Antonio Casares Pérez, del Regimiento Artillería Divisionario número 16.
 Martín Escandón Fernández, del Regimiento Artillería número 27.
 Inocencio Rivero Hernández, del Regimiento Infantería número 49.
 José Fragozo Ruiz, del Regimiento Infantería Montaña número 7.
 Marcos Cau Trueba, del Regimiento Infantería número 54.
 Bartolomé Romano Heredero, del Regimiento Infantería. División número 150.
 José Vázquez Taboada, del Batallón Cazadores número 1.
 Juan González Alvarez, del Regimiento Infantería número 26.
 Gregorio Gómez de las Nieves, del Regimiento Artillería número 50.

Angel Pérez Vicario, del Regimiento Infantería número 22.
 Manuel Martín Valle, del Regimiento Infantería número 53.
 José Pérez González, de la 2.ª Agrupación Montaña.
 Vicente Morales Cerdán, de la Compañía E-6 de Transportes Servicios Fortificaciones.
 Ramón Sánchez Codesio, de Transmisiones de Marruecos.
 Ovidio Novoa Soto, del Regimiento de Infantería número 58.
 Manuel Castillo Ibáñez, del Regimiento Artillería número 25.
 Miguel Alvarez Gómez, del Regimiento Infantería Montaña número 8.
 Francisco Ramos Ruiz, del Regimiento Infantería Montaña.
 Victoriano Diez Güemes, del Regimiento Infantería número 22.
 Luis Pérez González, del Regimiento Infantería número 2.
 Francisco Sanros Durán, del Regimiento Infantería número 6.
 Joaquín Rubio Solís, del Regimiento Cazadores número 8.
 Elisardo Rial Louzao, del Regimiento Infantería Montaña número 29.
 Pedro Domínguez Fernández, del Regimiento Infantería número 26.
 Cándido Caballero Avila, del Regimiento Infantería número 45.
 José Vázquez Puga, del Regimiento Artillería Divisionario número 16.
 Manuel Ramiro Salas, del Regimiento Infantería número 41.
 Román Dopazo Montero, del Regimiento Infantería número 25.
 Victoriano Gutiérrez Pérez, del Regimiento Infantería número 18.
 Eduardo Caride Domínguez del Regimiento Cazadores número 1.
 Constancio Conde Fernández, del Regimiento Infantería número 43.
 Pedro García Martínez, del Regimiento Infantería Montaña número 7.
 Néstor Lois Rodríguez, del Regimiento Infantería Montaña número 50.
 Luis Domínguez Aguado, del Batallón Trabajadores número 11.
 Emiliano Molaguero Gordo, del Regimiento Infantería Mixto número 86.
 Albino Vea Padru, del Regimiento Infantería número 18.
 Celso Cid Vázquez, del Regimiento Infantería Montaña número 29.
 Fernando Robles López, del Regimiento Artillería número 6.
 Jesús López Llana, del Regimiento Infantería Montaña número 19.
 José Escobio Samalea, del Regimiento Mixto Máquinas Acompañamiento número 81.
 Abundio Mallo González, del Bata-

llón Recuperación M. Guerra número 4.

José Jiménez Fernández, del Regimiento Infantería Montaña número 5.
 Moisés Navarro Ortega, del Grupo Exploración y Explotación número 2.

A la Comandancia de Santander

Cabos:

Felipe Martínez de la Fuente, de la Mehal-la Jalfiana Melilla número 2.

Isidro Porras Sánchez, del Regimiento Infantería número 6.

Soldados:

Juan Ferrer Picazo, del Regimiento Artillería número 35.

David Vilela Rey, de la Maestranza Artillería de La Coruña.

Ricardo Roel Pérez, del Departamento Marina Ferrol del Caudillo.

Antonio López Ganzález, del Regimiento Artillería número 14.

Antonio Bujal López, del Regimiento Artillería número 29.

Andrés Sanjuas Aguiar, del Regimiento Infantería número 30.

Francisco Alonso Ferrero, del Regimiento Infantería Montaña número 46.

Faustino Galindo Peraz, de Infantería.

Magín Rodríguez Rodríguez, del Regimiento Infantería Montaña número 30.

Teodoro Lois Rodríguez, del Regimiento Mixto Ingenieros número 8.

Angel Flores Rivas, del 11 Batallón Cazadores Montaña.

Guillermo Garín Suso, de Milicias F. E. T. de Navarra.

Carlos Vilarello Díaz, del Regimiento Infantería número 11.

Rafael Castelló Toledo, del Batallón Ametralladoras número 57.

Francisco Toledo Gil, Marinero Crucero Canarias.

Antonio Gómez Domínguez, Milicias F. E. T. de Cádiz.

Antonio Haro Jerónimo, del Regimiento Infantería Marina número 4.

Manuel Riola Martínez, del Regimiento Infantería Marina número 2.

Mariano Ferrer Roig, del Regimiento Infantería número 61.

Pedro Rodríguez Cabanas, Batallón Trabajadores 163.

Rufino Aguilar Bavón, del Regimiento Infantería Flechas Negras número 15.

Juan Santín Pacios, del Regimiento Infantería Montaña número 51.

León Castro Rodríguez, Milicias de F. E. T. Canarias.

Cabo habilitado:

Segundo Rodríguez González, del Regimiento Mixto Artillería número 8.

Soldados:

Julio Pascual Largo, de la 43 Compañía Divisionaria, Grupo Automóviles C. E. de Urgel.
 Angel Sánchez Muñoz, del Regimiento Infantería número 44.
 Francisco Otero Bande, del Regimiento Infantería Marina número 2.
 Manuel Fernández Lence, del Regimiento Infantería Montaña número 30.
 Julián Calvo Guisado, del Cuartel General 32 División.
 Clodoaldo Mingo Martínez, del Regimiento Infantería número 49.
 Gregorio Hernán de las Heras, séptimo Grupo Sanidad Militar.
 Manuel Lamas Rago, del Regimiento Infantería número 50.
 José Fernández Feijoo, de la Escuela de Estado Mayor.
 Antonio Barrio Vázquez, del Aeródromo Dávila.
 Martín Cascón Cascón, del Regimiento Infantería número 25.
 Justo Río Río, del Regimiento Infantería número 53.
 Antonio Lagares López, 1.ª Bandera de F. E. T. de Lugo.
 Eulogio Vidales Alonso, del Regimiento Infantería Montaña número 24.
 Florencio Rey Sanz, del Regimiento Infantería número 53.
 Antonio Fernández Aristegui, del Regimiento Artillería Divisionario número 16.
 Andrés Duque Alonso, del Regimiento Ingenieros Fortificación número 1.
 Bautista Heras Alonso, del Regimiento Cazadores Caballería número 10.
 Especioso Tamayo Calvo, del Regimiento Infantería número 53.
 Guillermo Chaves Taranco, del octavo Batallón Infantería Montaña.
 Bautista Sanz Nieto, de la Maestranza Artillería Madrid.
 Jesús Rodríguez Molina, del Regimiento Infantería número 36.
 Aurelio Sanz de la Fuente, del Regimiento Infantería número 53.

Cabo habilitado:

Ignacio González Rojas, del Regimiento Infantería número 53.

Soldados:

Luis Boo Pérez del Regimiento Infantería Montaña número 8.
 Ángel Pavón Navarro, de Tiradores de Sidi-Ifni número 6.
 Emérito Rodríguez Sánchez, del Regimiento Caballería número 2.

Manuel Franco Guzmán, del Regimiento Infantería número 2.

Manuel Feijoo Bolaños, del Regimiento Infantería Montaña número 31.

Lucrecio Carrera de la Red, del sexto Batallón Infantería Montaña.

Cabo primero:

Senén Fraguas Gómez, del Regimiento Infantería número 18.

Soldados:

Leopoldo López Pérez, del Regimiento Infantería número 53.
 Demetrio Sanz Gómez, del Regimiento Infantería Montaña número 50.
 José Gonzalo Martínez, del Regimiento Infantería número 53.
 Sabino Santos García, del Regimiento Infantería número 53.
 Laureano Esandi Ayarra, del Regimiento Infantería número 53.
 Primitivo Alvarez Martínez, del Regimiento Ingenieros número 5.
 Fernando López Rodríguez, del Regimiento Infantería Montaña número 30.
 Juan Barrero Castro, del Regimiento Infantería número 51.
 Pedro Arce Alonso, del Regimiento Infantería número 53.
 Pedro Santos Barbosa, del Regimiento Infantería Montaña número 51.
 Juan Herrero Trigo, del Regimiento Infantería Montaña número 51.
 Ricardo García Ortega, del Regimiento Infantería Montaña número 51.
 Javier Pérez Vaquero, del Regimiento Infantería Montaña número 50.
 Juan Rodríguez González, del quinto Batallón Infantería Montaña.
 Juan Larriba Sánchez, del Regimiento Infantería Montaña número 20.
 Hermógenes Martín Moñivas, del quinto Batallón Infantería Montaña.
 Eloy Labiano Turza, del Grupo Sanidad Militar número 1.
 Jacinto Fernández Cabrera, del Regimiento Infantería Montaña número 51.
 Gonzalo Montesinos Montesinos, Mariner del Crucero Canarias.
 Ezequiel Redondo Gamón, del Regimiento Infantería Montaña número 50.
 Amancio Iglesias González, del Grupo Exploración y Explotación número 1.
 Benigno Fernández Jiménez, del Grupo de Sanidad C. E. Guadarrama.
 Adolfo Outomuro Outomuro, de la Campaña Destinos C. E. del Turia.
 Amador Sánchez Calles, del Grupo

Exploración y Explotación número 1.

Gaspar Saiz Manero, del Regimiento Infantería Montaña número 23.
 Laureano Bufanda Caro, de la Agrupación Artillería Mellilla.

Bernardo de la Peña Moneo, del Regimiento Infantería número 60.

Mariano García Pérez, del Regimiento Mixto Ingenieros número 8.

Felipe Casado Huerta, del Regimiento Infantería Montaña número 20.

Germán Quiroga Díaz, del Regimiento Infantería número 2.

Heliodoro Barbadillo Pérez del Regimiento de Infantería número 60.

Antonio Miro Segura, del Regimiento de Artillería número 35.

Victor García López, del Regimiento de Infantería número 18.

Cruz Ramiro Pérez, del Regimiento de Infantería Montaña núm. 50.

Julián Palacios Jiménez, del Regimiento de Infantería número 34.

José Ficalgo Cortés, del Regimiento de Infantería Montaña número 51.

Marcelino García Bayón, del séptimo Batallón de Montaña.

Victorino Salvador Jiménez, del Regimiento de Infantería número 53.

Anastasio Herrero Llorente, del Regimiento Infantería Montaña número 50.

Miguel Otín Campos, del Regimiento Infantería número 28.

Felipe López López, del quinto Batallón de Montaña.

Gregorio Samperio Cobo, del Regimiento Infantería número 53.

Manuel Tabera de Castro, del Regimiento de Infantería número 18.

Fernando Ruiz Goñi, del Regimiento de Infantería número 54.

José Martín Nieto, del cuarto Batallón de Montaña.

Manuel Critobo Castro, del octavo Batallón de Montaña.

José Paulo Gil, del Grupo Esquiadores número 1.

Juan García Canelo, del Regimiento de Artillería número 18.

Francisco Baena Baena, del cuarto Batallón Bis Montaña. 43 División.

Tomás Claro Melcón, del Regimiento de Esquiadores número 1.

Julio de la Arena Gutiérrez, del Regimiento de Infantería Montaña número 23.

Feliciano González Martín, del Regimiento de Infantería núm. 34.

Adolfo García Hernández, del Regimiento Mixto de Infantería número 84.

Juan Bauza Nicoláu, del Regimiento de Artillería número 5.

Segundo Santana Rodríguez, del Batallón de Infantería número 33.

Victor Vázquez Robledo, del Regi-

miento de Infantería número 16. Gabriel Tovar Medina, del Regimiento de Infantería número 12. Ceferino Aranda Córdoba, del Regimiento de Infantería número 18. José Casares Andrés, del Regimiento de Infantería número 50. Manuel Gil Flores, del Regimiento de Infantería número 4. Valeriano Martín Martín, del Regimiento de Infantería Mixto número 84. José Piña Pérez, del Regimiento de Infantería número 30. José Garlo Loureda, del Regimiento de Artillería Montaña número 29. Guillermo Vich Borrás, del Regimiento de Infantería número 36. Electo Balbuena Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 61. Jenaro Bravo Honrado, del Regimiento de Infantería Mixto número 8. Mateo Muga López, del Regimiento de Infantería número 53. Benito Peña Peña, del Regimiento de Infantería número 6. José Cuéllar Montoro, de la Maestranza Artillería Valladolid. Federico González García, del Regimiento de Infantería número 33.

A la Comandancia de Guadalajara

Soldados:

Benjamin Abizanda Loscertales, del Regimiento de Infantería núm. 40. Fulgencio Costa Ferrer, del destructor «Ceuta». Antonio Cases Gil, del C. M. y Reserva número 18. Manuel Osorno Galea, de la Maestranza y Parque Artillería de Sevilla. Antonio Domínguez Ordóñez, de Milicias F. E. T. de Cádiz. Gaspar Capdevila González, del Regimiento Mixto Máquinas Acompañamiento número 81. Enrique Lamadrid Martínez, del Regimiento Mixto Máquinas Acompañamiento número 81. José Conce Conde, del 17 Batallón de Infantería de Palencia. Tomás Carrascal Minero, de Cazadores San Fernando número 1. Vicente Navarro Rodríguez, del Departamento Marítimo de Cádiz. José Delgado García-Manzano, del Regimiento de Infantería núm. 27. Otilio Estévez González, del Regimiento Mixto Máquinas Acompañamiento número 81. Ramón Romero Méndez, del Regimiento Mixto de Máquinas Acompañamiento número 81. Víctor Lastra García, del Regimiento de Infantería Montaña núm. 40. Eliseo Saldaña del Val, del Grupo Intendencia número 6.

Silvino Rodríguez del Río, del Grupo de Explor. y Explot. núm. 8. Juan Reyes García, del Regimiento de Infantería número 8. Severiano Cañas Molinas, del Regimiento de Infantería Montaña número 7. José Villaronga Castro, de Automovilismo C. E. Galicia. Andrés Morales Borrego, del Regimiento de Infantería número 28. Fermín Mayo Gómez, del Grupo Mixto de Zapadores. Ángel Esparza Pelayo, del Regimiento de Infantería número 26.

Cabos:

Prudente Cilleruelo Gómez, del Regimiento Artillería a caballo número 36. Francisco Lara Conde, del primer Batallón Especial de Montaña.

Soldado:

Miguel Sastre Sallens, del Regimiento de Infantería número 36.

Cabo interino:

Manuel Ballesteros Martín, del Regimiento de Infantería número 41.

Cabo:

Francisco González Muñoz, del Grupo Regulares Melilla número 2.

Soldado:

Luis Muñoz González, del Regimiento de Infantería de Montaña número 24.

Cabos:

Miguel Mora Picornel, del Regimiento de Infantería número 43. Manuel Onail Alvarez, del Regimiento de Artillería número 62.

Soldados:

Nemesio Dobarro Fernández, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8. Angel Pascual Martínez, de Automovilismo de la sexta Región. Rafael Gómez Seco, del Regimiento de Artillería número 48. Pedro Torres González, del Regimiento de Artillería Montaña número 20.

Cabo habilitado:

Santiago Olivera González, del Regimiento Fortificación número 4.

Soldados:

Tomás García Arjona, del Regimiento de Infantería número 49. Máximo de Francisco Ruiz, del Regimiento de Infantería número 52. Luis Sáenz Sáenz, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

Cabos:

Ángel Gómez Robador, del Regimiento de Infantería número 53.

Domingo Martín Vegas, del Regimiento de Infantería número 42. Pedro López Liz, del Regimiento de Infantería número 30. Manuel Castro López, del Regimiento Máquinas Acompañamiento número 81. José Velasco García, del Regimiento Mixto de Infantería número 84.

Soldados:

Vicente Gimeno Hernández, de la Sección Tropas Auditoría de Guerra de la cuarta Región Militar.

Marinero:

Jesús Canelo Lagares, de la Comandancia Militar de Baleares.

Soldados:

José Pérez Lamas, del Batallón de Infantería Cazadores número 6. José Noguera Arés, del Regimiento de Infantería número 60. Santiago Fidalgo Gestoso, del Regimiento de Infantería número 53. Anastasio Zuñiga Vicente, del Regimiento de Infantería número 61.

Cabos:

Luis Prieto Cué, del Grupo de Sanidad Militar número 10. Manuel López Lastra, de la Maestranza Artillería Valladolid.

Sargento habilitado:

Victoriano Barrios Moure, de la Maestranza y Parque de Artillería del octavo Cuerpo de Ejército.

Sargento honorario:

José Arana Aragón, del Servicio Farmacéutico de Málaga.

Cabos:

Custodio Alonso Miñambres, del Regimiento de Infantería número 25. Jesús Borrajo Reguera, del Regimiento de Infantería Montaña número 31. Antonio Borrás Corona, del Regimiento de Artillería número 2. José Guasch Marín, del Regimiento de Fortificación número 3. Juan Fajardo Unica, del C. M. y Reserva número 14. Baltasar García Rías, del Regimiento de Infantería número 25. Gil Cachaldora Rodríguez, del Regimiento de Infantería Montaña número 30. Priciano Gallardo Tapias, del Regimiento de Infantería número 53. Agustín Sandionisó García, del Regimiento de Infantería Montaña número 50. Julio Fernández Núñez, del segundo Regimiento de Infantería de Marina. Restituto Samperio Aya, de Milicias F. E. T. de Navarra. Salvador Monzó Gregori, del segundo Regimiento de la 74 División.

Juan Font Font, del Regimiento de Infantería número 36.

Alejandro Ramos Domínguez, del Regimiento de Infantería Montaña número 20.

Francisco Zafra Miranda, del Regimiento de Infantería número 41.

Bienvenido Jiménez Muñoz, del Regimiento de Infantería número 12.

Juan Fernández Paredes, del Regimiento de Infantería número 40.

Valentín Fernández Prieto, del Regimiento de Infantería número 42.

Mariano Ongallo Fontecha, de la Academia de Artillería.

Antonio Berzosa Redondo, del Regimiento de Infantería de Montaña número 50.

José Portio Muro, del Regimiento de Ingenieros número 3.

Miguel Palmer Ripoll, del Regimiento de Infantería número 49.

Manuel Cabrera Tarrío, del Regimiento de Artillería Montaña número 20.

José Martínez Alvarez, del Regimiento de Infantería Montaña núm. 55.

Pío Burdeos Aguirre, del Regimiento de Infantería Montaña núm. 23.

Miguel Gil Granados, del Regimiento de Infantería número 1.

Donato Benito Contreras, del Regimiento de Infantería Montaña número 23.

Nicomedes Sánchez Almohaya, del Grupo Sanidad Militar Ejército Turia.

Antonio Gracia Salvador, del Regimiento Ing. Mixto núm. 4.

Pedro Díaz Chamorro, del Regimiento de Infantería Montaña número 55.

José Vázquez Fernández, del Regimiento de Infantería número 1.

Antonio Avilés Núñez, del Centro de Movilización Artillería.

Juan Pérez Estrada, del Regimiento Mixto Máquinas Acompañamiento número 81.

Andrés Pascual Iglesias, del Regimiento de Infantería número 26.

Manuel Pérez Martín, del Regimiento de Infantería de Montaña número 32.

Nestali Reverón Martín, del Regimiento de Infantería número 38.

A la Comandancia de Cuenca

Cabo:

Santiago Blanco Prado, del Regimiento Máquinas Acompañamiento número 81

Soldados:

Mariano García Sánchez, del Grupo Explor. y Explot. número 5.

Salvador Troyano Mochán, del Regimiento de Infantería número 1.

Teodosio Molinero Hernández, del Regimiento de Infantería núm. 25.

Francisco Viñas Sampedro, del Regimiento de Infantería número 25.

Juan Torrens Ramis, del Regimiento de Artillería número 5.

Bartolomé Clapes Serra, del Regimiento de Infantería número 36.

Domingo Egea González, del Regimiento Mixto Ing núm. 1.

Miguel Puigcerver Puigcerver, del Grupo Explor. y Explot. número 4.

Eduardo Feijoo Araujo, del Regimiento de Infantería Montaña número 50.

Adolfo Cid González, del Regimiento de Infantería Montaña núm. 30.

Carlos Rodríguez Forro, del cruce-ro «Canarias».

José Arizcuren Irigoyen, del Regimiento Mixto Infantería núm. 85.

Antonio Sanz Torres, del Regimiento de Infantería número 25.

Cabo:

Felipe Cantabrana Orbañano, del Grupo de Intendencia número 3.

Soldados:

José Merino Peña, del Regimiento de Infantería número 1.

Gabriel Alemany Enseñat, del Regimiento de Artillería número 19.

José Canosa Santos, del Regimiento de Artillería número 33.

Fernando Nistal García, del Regimiento de Infantería Montaña número 35.

Manuel García Tejerina, del Regimiento de Infantería Montaña número 24.

Ricardo García Valdizán, del Regimiento de Infantería número 10.

Casildo Torres Calvo, del Regimiento de Infantería Montaña núm. 50.

Emeterio Raglero Bartolomé, del Regimiento Fortificaciones núm. 2.

Cabo:

José Esteban Serradilla, del Regimiento de Infantería número 28.

Soldados:

Jesús Conde Queija, del Regimiento Mixto Ingenieros número 7.

José López Durán, del Regimiento de Infantería de Montaña núm. 7.

José Suárez González, del Regimiento Carros Combate número 1.

Juan Galindo For, del Regimiento de Infantería número 9.

Antonio Pacheco Ventura, del Regimiento de Infantería número 45.

Cabo:

Eugenio García Hernández, del Regimiento de Infantería número 28.

Soldados:

Gumersindo Vázquez Rodríguez, del Regimiento de Infantería Montaña número 50.

Braulio Cascales Bravo, del Regimiento de Infantería número 26.

Dionisio Gutiérrez Cámara, del Regimiento de Artillería número 36.

Angel Moyano Villar, del Regimiento de Infantería Montaña número 35.

Domingo Garro Centoira, del Regimiento Máquinas Acompañamiento número 81.

Sebastián Martín Santaella, del Regimiento de Infantería número 1.

Pedro Cuadrado Asensio, del Regimiento de Artillería número 18.

Justo Bejarano Redondo, del Batallón Fusileros número 21.

Félix Marina Barriuso, del Regimiento de Infantería número 36.

Luis Lorenzo Abia, del Grupo Exploración y Explotación número 7.

Lorenzo Vaquedano López, del Regimiento de Infantería número 31.

Carmelo Izquierdo Izquierdo, del Regimiento de Infantería número 52.

Agustín Lázaro Meléndez, del Regimiento de Infantería Montaña número 23.

José Guerrero Díaz, del Regimiento de Infantería Montaña núm. 7.

Servando Valay Magán, del Grupo Explor. y Explot. número 1.

Agripino Abad Núñez, del Regimiento de Infantería número 2.

José García García, del Batallón de Zapadores número 6.

Felipe Marquina Real, del Regimiento Mixto Máquinas Acompañamiento número 81.

José Martínez Guzmán, del Regimiento de Infantería número 26.

Soldados:

Antonio Villa Guerrero, del Regimiento de Infantería número 1.

Jesús Paz López, del Regimiento Mixto Máquinas Acompañamiento, número 81.

Manuel Prado Pérez, del Regimiento Mixto Máquinas Acompañamiento número 81.

Marcial Uriz Pardo, del Regimiento Mixto Máquinas Acompañamiento número 81.

Hipólito García García, del Regimiento de Infantería número 25.

Agustín Cejudo Pérez, del Regimiento de Infantería número 60.

Teolindo Fariñas Novo, del Regimiento Mixto Máquinas Acompañamiento número 81.

José Bello Aragón, del Regimiento Mixto Máquinas Acompañamiento, número 81.

Isabelo Sánchez Redondo Zapardiel, del Regimiento de Infantería número 53.

Mateo Crepi Clavera, del Regimiento de Infantería número 9.

Cabo:

Domingo Horguedas Bernabé, del Regimiento de Infantería número 28.

Soldados:

Manuel Rosado Rastroero, de Milicias F. E. T. de Sevilla.
José Martos Tejada, del Regimiento de Infantería Montaña número 7.

Cabo:

Esildo Rodríguez Naveira, del Regimiento de Infantería número 40.

Soldados:

Manuel Pintor Rodríguez, del Regimiento de Infantería Montaña número 35.
Lisardo Cortiñas Suárez, del Grupo Intendencia número 6.

Cabos:

Manuel Pradas San Román, del Regimiento Transmisiones Aviación.
Camilo San Pedro Conde, de la Comisión Liquidadora Flechas Verdes.

Soldado:

Mariano Sanz Sanz, del Batallón de Esquiadores.

Cabos:

Eleuterio Ferreño Moreno, del Regimiento de Artillería número 19.
Francisco de Marcos Encina, del Regimiento de Infantería Montaña número 50.
Alejandro Pozo Iglesias, del Regimiento Mixto Ing. número 8.
Pedro Villarrubia Ruiz, del Regimiento de Infantería número 42.

Marinero:

Carlos Pareja López, de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz.

Soldados:

Isaac Suárez Mallo, del Regimiento de Infantería número 20.
Julio Nieto Garzón, del Regimiento Ferrocarriles número 2.
Ramón Fernández González, del Regimiento Mixto Máquinas Acompañamiento.

Cabos:

Lorenzo Serra Esteban, del Regimiento de Infantería número 36.
Florentino Lucas Moreno, de Automovilismo segunda Región Militar.
José Llorente Pereda, del Regimiento de Artillería número 3.
Virgilio Gordó Diez, del Regimiento de Infantería número 29.
Emilio Fernández López, del Regimiento de Infantería Montaña número 46.

Soldado:

Victoriano Pérez López, de la Banda de Música División núm. 82.

Marinero:

José Rodríguez López, del Departamento Marítimo de Cádiz.

Soldado:

Emilio Muñoz Ortega, del Regimiento de Infantería de Marina.

Marinero:

Roberto Cardona Gausch, del destructor «Escala».

Soldados:

Juan Gómez Fernández, del Regimiento de Infantería número 42.
Eutiquio Cabria Martín, del Regimiento de Infantería número 22.
Antonio Fernández Blanco, del Regimiento de Infantería número 1.
Santiago Abarca Garrote, del Regimiento de Infantería Montaña número 39.
Jerónimo Arriba Tomé, del Grupo Sanidad Militar número 7.
Eduardo Fernández González, del Regimiento de Infantería Montaña número 46.
Eduardo Torrón Fernández, del Regimiento de Infantería Montaña número 46.
Fortunato de la Puente del Pozo, del Regimiento de Infantería Montaña número 31.
Severo Menor Cortizo, del Regimiento Mixto Ing. número 6.
Marcos de las Moras Arriba, de Milicias F. E. T. de Palencia.
Angel García Gutiérrez, del Regimiento de Infantería número 73.
Rafael Benítez Sánchez, del Batallón Montaña 43 División.
Mariano Pérez Salgado, del Regimiento de Infantería número 31.
Macario Ordaz Centeno, del Regimiento de Cazadores número 6.

Cabo:

Zacarías Mayor Vecino, del Regimiento de Infantería número 26.

Soldados:

Esteban Moreno Martínez, de Milicias F. E. T. de Navarra.
Laureano Feijoo Atanes, de Milicias F. E. T. de León.
Francisco Cano Ramirez, C. M. N. Regimiento Montaña número 5.

Cabo:

Francisco Galindo Navarro, de la Comisión Liquidadora del Batallón Cazadores Melilla número 3.

Soldado:

Víctor Rodríguez Rodríguez, del Regimiento Infantería Montaña número 23.

Cabo:

Marcelino Santos Diez, del Regimiento Fortificaciones número 3.

Soldado:

Marcelino Mosquera López, del Grupo de Sanidad Militar C. Ejército Galicia.

Sargento habilitado:

José Vázquez González, del Regimiento de Infantería Montaña número 29.

Cabos:

Antonio Lahuerta Pérez, de la Academia de Caballería de Valladolid.
Abundio Barba Miranda, del Regimiento de Infantería de Gerona número 18.
Martín Blanco Lidón, de Milicias de F. E. T. de Zaragoza.

Sargento habilitado:

José Marifio Vázquez, del Grupo de Sanidad Militar tercer C. de Ejército.

Cabos:

Hilario Lozano Pindado, del Regimiento de Infantería Montaña número 8.
Emeterio Merino Fernández, del Regimiento de Infantería número 89.
Rafael Miranda López, del Regimiento Flechas Negras número 15.

Soldados:

Manuel Viñas Paredes, de Milicias F. E. T. de Coruña.
Antonio Dosal Dosal, del Regimiento de Infantería Montaña número 31.
Santiago Fellihero Blanco, del Regimiento de Infantería Montaña número 31.

Cabo:

Francisco Coca Hernández, de Artillería Antiaérea Independiente.

Soldado:

Fernando Iglesias Ruiz, de Milicias F. E. T. de Navarra.

Cabo:

Eugenio Iglesias Lama, del Grupo Fuerzas Regulares número 5.

Soldados:

Manuel Castillo Vidal, del Regimiento de Infantería número 4.
Lorenzo Campomar Crespo, del tercer Batallón Bis Especial Montaña.

Cabos:

Francisco Gallardo Gallardo, del Regimiento de Artillería Divisionaria número 13.
Andrés Pazos Iglesias, del Regimiento de Infantería Montaña núm. 29.

Soldados:

José Díaz Calzadilla, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.
Clemente González Miguel, del Servicio Geogr. y Cartogr. del C. de Ejército de Navarra.
Etelvino García Fernández, del Regimiento de Infantería número 30.

Cabos:

Abundio Manzanal Vecino, del Regi-

miento de Artillería Montaña número 23.

José Fernández Gutiérrez, del Regimiento de Artillería número 1.

Longinos Alonso López, del Regimiento de Artillería número 44.

Manuel Pla Amigo, del Regimiento Máquinas Acompañamiento número 81.

Gonzalo Fernández Ruiz, del Regimiento de Artillería número 25.

Segundo Olivares Olivares, del Regimiento de Infantería Montaña número 8.

Paciano Fariñas Vidal, del Grupo Sanidad Militar C. Ejército de Galicia.

Soldados:

Dionisio Oter García, del Regimiento Ing. número 3.

José Gómez Laso, del Regimiento de Infantería número 53.

Nicanor Carnero Feijoo, del Regimiento de Artillería número 33.

Teodoro Aguirre Villarreal, del Regimiento de Artillería número 18.

Fermín Medina Frontaura, del Regimiento de Infantería número 44.

Alejandro Cuesta Ríos, del tercer Grupo Intendencia.

Lorenzo Soláns Marticella, de Sanidad Ejército del Turia.

José Vargas Eguilaz, del Regimiento de Artillería número 25.

Alejandro Pérez González, del Regimiento de Transmisiones.

Francisco García Sánchez, del Regimiento de Infantería número 49.

Rufino García Nieva, del Regimiento de Transmisiones.

Cándido Torres López, del Regimiento de Infantería número 49.

Andrés Molina Herrero, del Regimiento de Infantería número 49.

Aníbal Santiago Martínez, del sexto Grupo de Intendencia.

Camilo Cadavid Nieto, del Regimiento de Infantería número 40.

Luciano Villares Peino, del Regimiento de Artillería número 28.

José Ramírez García, del Regimiento de Infantería número 40.

Manuel Pascual Gil, del Regimiento de Montaña número 55.

Cabo:

Vicente Arribas Ballesteros, del Regimiento de Infantería número 9.

Soldado:

Nicéforo Monteagudo Peralta, de la Agrupación Artillería de Melilla.

Cabo habilitado:

Jesús Vilariño Garrido, del Regimiento de Ingenieros número 3.

Soldados:

Ángel Bernabé Lombas, del Regimiento de Ingenieros número 2.

Bienvenido Busto García, del Regimiento de Infantería número 43.

Ramón Oti Mazas, del Regimiento de Infantería número 43.

Domiciano Miciecos Aparicio, del Regimiento de Infantería número 9.

Vicente Serna Mata, del Regimiento de Infantería número 53.

Ubaldo de Paz Aparicio, del Regimiento de Infantería número 26.

Ireneo Díez Martínez, del Regimiento de Infantería número 53.

Saturnino González Sánchez, del Regimiento de Infantería número 28.

Cabo:

Félix Sánchez del Río, del Regimiento de Artillería número 34.

Soldado:

Gabriel Pereda Guerra, del Regimiento de Infantería número 21.

Cabo habilitado:

Anselmo Lacarra Sanz, de la Maestranza de Artillería de la séptima Región.

Soldados:

Antonio Alcázar González, del Regimiento de Infantería número 49.

Ángel Plaza Corbo, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7.

Cabo:

José Moñó Cetina, del Regimiento de Fortificaciones número 1.

Soldados:

Federico Suárez Domínguez, del Regimiento de Ingenieros número 4.

Salvador Falcón Morejón, de Sanidad Militar de Gran Canarias.

Cabos:

Ramón López Angulo, del Regimiento Mixto Armas número 86.

Cecilio Pemán Viesa, del Regimiento de Infantería número 18.

Mariaño Aranda Aranda, del Regimiento de Infantería Flechás Azules número 14.

Soldados:

José Fernández Díaz, del Regimiento de Ingenieros número 10.

Virgilio Gutiérrez Santos, de Flechas Azules.

Manuel Fernando Álvarez, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8.

Jesús Martínez Sáez, del Regimiento Mixto Armas número 86.

Cabos:

Marcos Hernández Jiménez, del Regimiento de Artillería número 43.

Ramón Viejo Fernández, del Regimiento de Infantería Montaña número 31.

Sargento habilitado:

Andrés Lara Zumaquero, del Regi-

miento de Infantería Montaña número 23.

Cabos:

Javier Mijango Herranz, del Regimiento Mixto Máquinas Acompañamiento número 83.

Florencio Fernández Adrián, del Regimiento de Artillería número 45.

Maximiliano Carrasco Bravo, del Regimiento de Ingenieros número 3.

Amadeo Pero Sanz de Juan, del Regimiento de Infantería número 23.

Cabo habilitado:

José Álvarez Rosón, de Veterinaria Militar C. Ejército Aragón.

Cabos:

José Donoso Romo, del Grupo Explor. y Explot. número 3.

Jesús Garrido Beneta, del Regimiento Mixto Ingenieros número 1.

Jesús Piay Crespo, del Regimiento de Artillería número 22.

Vicente Gil García, del Grupo de Regulares Melilla número 2.

Antonio Fernández Trujillo, de Intendencia 41 División.

Ángel González Otero, del Regimiento Mixto Armas.

Sargento habilitado:

Antonio Cano Fernández, del Regimiento Mixto Armas número 83.

Soldados:

Pablo Forteza Mari, del Regimiento de Artillería número 5.

Tirso Martínez Rosales, del Grupo Explor. y Explot. número 3.

Evencio García del Barrio, del Regimiento de Artillería número 74.

Cabo:

José Rodríguez Ruiz, del Regimiento de Infantería número 5.

Soldados:

Bartolomé Lladó Abriles, del Regimiento de Artillería número 5.

Antonio Bellosta Puyuelo, del Regimiento de Artillería número 5.

Cabo:

Zoilo Gutiérrez Gorrón, del Grupo Explor. y Explot. número 3.

Soldados:

Ela Rodríguez Díez, del Regimiento Mixto Armas número 83.

Joaquín Sánchez Arriba, del Regimiento de Artillería número 47.

José Alonso Canellada, de Milicias F. E. T. de Aragón.

Cabo provisional:

Diego López Sánchez, del Regimiento de Infantería número 6.

Cabo:

Miguel Genovart Estrany, del Regimiento de Infantería número 36.

Soldados:

Joaquín Aizpún Nagore, del Regimiento Mixto Ingenieros número 6.
Isidro Romás Yague, del Regimiento de Infantería número 52.
Juan Hernández Martín, del Regimiento de Infantería Montaña número 56.

Cabos:

Juan Gomila Bouza, del Regimiento de Infantería número 60.
Juan Meneses Maravel, de Milicias F. E. T. de Badajoz.
Julio Chamorro Jerónimo, del primer Batallón de Infantería Especial de Montaña.
Pablo Solanas Gómez, del Regimiento de Infantería número 18.
Eliás Marín Hoyor, del Regimiento Fortificación número 3.

Soldados:

Juan Garáu Garáu, del Regimiento de Infantería número 36.
Tomás Mielgo Martínez, del Regimiento de Infantería número 23.

Al Tercio Mixto de Baleares

Soldados:

Lorenzo Miranda Para, del Regimiento de Infantería Montaña número 50.

Pablo Muñoz Gutierrez, del sexto Batallón de Montaña, segunda Agrupación.

Germán Ortega Serrano, del Grupo Explor. y Explot. número 4.

Andrés Delgado Hernández, del Regimiento de Infantería número 53.

Juan Gomila Crespi, del Regimiento de Infantería número 60.

Manuel Domínguez González, del Regimiento de Infantería de Montaña número 57.

Secundino Celso Deza Fernández, de la Agrupación de Servicios Especiales Automóviles.

Enrique Rois Froján, del Regimiento de Infantería número 11.

Juan Seguí Femenía, del Regimiento Mixto Armas número 86.

Pedro Pol Bassa, del Regimiento Mixto Armas número 86.

Cándido González Bardón, del Regimiento de Artillería número 26.

Cabo:

Eladio Calvo Escudero, del Regimiento de Artillería número 5.

Soldados:

Rafael Perelló Arrón, del Regimiento de Infantería número 60.

Antonio Álvarez López, de Automóviles Dirección General.

Juan Andrés Medina, del Regimiento de Infantería Montaña número 34.

Cabo:

José Bonnin Pomar, del Regimiento de Artillería número 5.

Soldado:

Baldomero Gutiérrez Villaverde, del Regimiento de Ingenieros número 4.

Cabos:

Juan Cerezo Aguilar, del Grupo de Regulares de Alhucemas número 5.
Francisco Matéu Corrochano, del Regimiento Mixto Armas número 84.
Gregorio Barandilla Cambra, de Milicias F. E. T. de Navarra.

Soldados:

Domingo Arias Hernández, de Tiradores de Infantería número 6.

Antonio González Álvarez, del Regimiento de Artillería número 2.

Juan Montes Quintana, del Regimiento de Infantería número 22.

Cabos:

Miguel Núñez Mateo, del Regimiento de Carros de Combate número 2.

José Manuel Seoane Lorenzo, del Regimiento de Infantería número 42.

Luis Rastrojo Monroy, del Regimiento Flechas Azules número 14.

Bartolomé Zunino Pérez, del Regimiento Flechas Azules número 14.

Soldados:

Alberto Díaz López, del Grupo Sanidad Militar C. Ejército de Galicia.

Valeriano Rodríguez Fernández, del Regimiento de Infantería número 26.

Eusebio Fernández Fernández, de Sanidad Militar 84 División.

Cabo:

Claudio Vera Fernández, del Grupo Defensa Química C. Ejército de Andalucía.

Soldados:

Miguel Moral Rubio, del Grupo Intendencia número 6.

Amador Pinedo Sabando, del Regimiento de Artillería número 25.

Jesús Pérez Peña, de la Mehal-la Jalfiana de Melilla número 2.

Latino Abarquero Cabero, del Regimiento Mixto Armas número 86.

Nicolás Saiz Puente, de Veterinaria Militar Grupo 7.

Marcos Rodríguez Criado, del Regimiento de Infantería, noveno Batallón Montaña.

Marcelino Mayorga Jiménez, del Regimiento de Artillería número 19.

Antonio Muñoz Ramos, del Regimiento de Artillería número 42.

Manuel Travieso Saizueiro, del Regimiento Infantería Cazadores Las Navas número 2.

Hermiño Mansilla García, del Regimiento Infantería número 4.

Cabo provisional:

Manuel Maillo Robles, del Regimiento de Infantería Montaña núm. 5.

Soldado:

Luis Pereda Díez Aldagalán, del Regimiento de Artillería número 46.

Cabo:

Bernabé Martínez González, del Regimiento Flechas Azules, núm. 14.

Soldados:

Alfredo Guevara Díaz de Heredia, del Regimiento Artillería núm. 25.

Julio Orden Benítez, del Regimiento Mixto Ingenieros núm. 2.

Cabo:

Jacinto Cisteros Leiva, de Milicias de F. E. T. de Navarra.

Soldado:

Tomás Díez Fernández, de Milicias de F. E. T. de Segovia.

Cabo:

Francisco Leiva Arroyo, del Regimiento de Infantería de Montaña número 5.

Soldados:

Miguel Toledo Castillo, del Regimiento Flechas Verdes número 13.

José Vicente Alegria, del Grupo de Intendencia número 7.

Cabo:

Juan Litrán Guardia, de Milicias de F. E. T. de Sevilla.

Soldados:

Teodoro Arregui Elio, de Milicias de F. E. T. de Navarra.

Julián Marcos Sánchez, del Regimiento Mixto de Armas núm. 86.

Rodrigo Álvarez López, de Milicias de F. E. T. de Orense.

Sargento habilitado:

Alejandro Iarduya Barrón, del noveno Batallón de Infantería de Montaña.

Cabos:

Juan Herranz Martínez, del Regimiento de Fortificación núm. 1.

Pedro Moretón Gómez, del Grupo de Intendencia número 7.

Amalio Medrano Ciria, del Regimiento de Artillería número 22.

Soldados:

Manuel Bravo Concha, de la tercera Bandera de Aviación.

Francisco Pérez Moreno, del Regimiento de Infantería número 20.

Anastasio Bombin Muñoz, del Regimiento de Infantería número 44.

(Continuará)

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 22 de febrero de 1941 por la que se acuerda elevar a 1,70 pesetas diarias la asignación para alimentación de los reclusos.

Ilmo. Sr.: Persistiendo la elevación de precios de artículos alimenticios de primera necesidad, agudizada por las circunstancias transitorias actuales, aconseja elevar, transitoriamente también, la asignación diaria que para alimentación de los reclusos abona el Estado. Y por ello, este Ministerio, de acuerdo con el Consejo de Ministros, ha resuelto elevar la cifra de 1,40 pesetas diarias, asignadas por recluso, a 1,70 pesetas por día y plaza la ración o socorro ordinario, y con aplicación al crédito consignado en Presupuesto, capítulo tercero, artículo segundo, grupo cuarto, de la Sección séptima.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de febrero de 1941,

BILBAO EGUIA

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 14 de febrero de 1941 por la que se autoriza a doña Antonia Iglesias Lois, concesionaria de la línea de Autos de Sarria-Samos-Triacastela, para satisfacer en metálico el impuesto del timbre.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de doña Antonia Iglesias Lois, concesionaria de la línea de «autos» para el servicio público de viajeros de Sarria-Samos-Triacastela, solicitando satisfacer en metálico el importe del Timbre con que por el artículo 189 de la Ley están gravados los billetes de viajeros y talones-resguardos de mercaderías que expide;

Resultando que, girada visita de inspección a la citada Empresa, manifiesta el Inspector técnico del Timbre, en acta levantada en 18 de diciembre último, que la contabilidad que tiene establecida responde a dar a conocer la recaudación del impuesto, en forma que es fácil su comprobación, y que el número de documentos expedidos durante un año, aplicándose el tipo de gravamen de la escala gradual reformada del artículo anteriormente citado, ascendió a la suma de pesetas 160, siendo la dozava parte de dicha suma la de pesetas 13.33.

Resultando que la propietaria de re-

ferencia está conforme con que se fije en 13 pesetas la cantidad que deberá entregar a buena cuenta en fin de cada mes por el expresado concepto;

Vistos la Ley y el Reglamento del Impuesto;

Considerando que el artículo 156 del vigente Reglamento del Timbre confiere a este Ministerio la facultad de autorizar a las Compañías de Ferrocarriles y Empresas de diligencias y vapores para satisfacer en metálico el importe del Timbre correspondiente a sus billetes de viajeros y talones-resguardos de mercaderías, y para fijar, de acuerdo con las mismas, la cantidad que deban entregar mensualmente a buena cuenta; disponiéndose en el mismo artículo que cuando las citadas Compañías y Empresas tengan establecida su contabilidad de manera que sea garantía de exactitud en la determinación y recaudación del Impuesto, ofreciendo facilidades para las comprobaciones que se estimen necesarias o convenientes, como ocurre en el presente caso, podrá concedérseles que presenten las cuentas anuales y sus justificantes con sujeción a los modelos adjuntos a dicho Reglamento.

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección General, acuerda autorizar a doña Antonia Iglesias Lois, concesionaria de la línea de «autos» de Sarria-Samos-Triacastela, para que a partir del 1.º de enero del año próximo pasado, satisfaga en metálico el importe del Timbre devengado por los billetes de viajeros y talones-resguardos de mercaderías que expide, fijando en 13 pesetas la cantidad que por este concepto deberá entregar a buena cuenta en fin de cada mes, y disponiendo que las cuentas que rinda a esa Dirección General y los justificantes de las mismas habrán de ajustarse a los modelos 19 a 21 que figuran en el Apéndice del vigente Reglamento del Timbre.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de febrero de 1941.—P. D., Enrique Calabia.

Ilmo. Sr. Director general de Timbre y Monopolios.

ORDEN de 14 de febrero de 1941 por la que se autoriza a don Juan Barber Alandete, Director Gerente de la S. A. Mercantil, denominada «Transportes Marión, S. A.», dedicada al transporte de mercancías, para satisfacer en metálico el impuesto del timbre.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Juan Barber Alandete, Director Gerente de la S. A. Mercantil, denominada «Transporte Marión S. A.»; dedicada al transporte de mercancías,

solicitando satisfacer en metálico el importe del timbre, con que por el artículo 189 de la Ley están gravados los talones-resguardos de mercaderías que expide;

Resultando que, girada visita de inspección a la citada Empresa, manifiesta el Inspector técnico del Timbre, en acta levantada en 7 del actual, que la contabilidad que tiene establecida responde a dar conocer la recaudación del impuesto, en forma que es fácil su comprobación y que el número de documentos expedidos durante un año aplicándose el tipo de gravamen de la escala gradual reformada del artículo anteriormente citado, ascendió a la suma de pesetas 60.500, siendo la dozava parte de dicha suma, la de pesetas 5.041,66;

Resultando que el Director Gerente de referencia, está conforme con que se fije en 5.000 pesetas, la cantidad que deberá entregar a buena cuenta en fin de cada mes por el expresado concepto;

Vistos la Ley y el Reglamento del Impuesto;

Considerando que el artículo 156 del vigente Reglamento del Timbre, confiere a este Ministerio la facultad de autorizar a las Compañías de Ferrocarriles y Empresas de diligencias y vapores, para satisfacer en metálico el importe del timbre correspondiente a sus billetes de viajeros y talones-resguardos de mercaderías y para fijar, de acuerdo con las mismas, la cantidad que deberá entregar mensualmente a buena cuenta; disponiéndose en el mismo artículo que cuando las citadas Compañías y Empresas, tengan establecida su contabilidad de manera que sea garantía de exactitud en la determinación y recaudación del impuesto, ofreciendo facilidades para las comprobaciones que se estimen necesarias o convenientes, como ocurre en el presente caso, podrá concedérseles que presenten las cuentas anuales y sus justificantes, con sujeción a los modelos adjuntos a dicho Reglamento.

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección General, acuerda autorizar a don Juan Barber Alandete, Director Gerente de la S. A. Mercantil, denominada «Transportes Marión, S. A.», dedicada al transporte de mercancías, para que a partir del 1.º de enero del año en curso, satisfaga en metálico el importe del timbre devengado por los talones-resguardos de mercaderías que expide, fijando en 5.000 pesetas la cantidad que por este concepto deberá entregar, a buena cuenta, en fin de cada mes, y disponiendo que las cuentas que rinda a esa Dirección General y los justificantes de las mismas habrán

de ajustarse a los modelos 19 a 21 que figuran en el Apéndice del vigente Reglamento del Timbre.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de febrero de 1941.—P. D., Enrique Calabia.

Ilmo. Sr. Director general de Timbre y Monopolios.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ORDEN de 20 de febrero de 1941 por la que se concede la jubilación voluntaria al Jefe de Administración civil de primera clase don Antonio María de Escamilla y Rodríguez.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Antonio María de Escamilla y Rodríguez, Jefe de Administración civil de primera clase de este Departamento, con el sueldo anual de 14.400 pesetas, en la que solicita la jubilación voluntaria por haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la base octava de la Ley de 22 de julio de 1918 y en el artículo 91 del Reglamento de 7 de septiembre del mismo año, en relación con lo preceptuado en los artículos 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y 44 y 45 del Reglamento dictado para su aplicación de 21 de noviembre de 1927, ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al referido funcionario, don Antonio María de Escamilla y Rodríguez, con efectividad del día de la fecha, haciéndose expresa manifestación; en cumplimiento de lo establecido en el párrafo segundo del artículo primero del Decreto de 15 de junio de 1939, que no se produce perturbación en la buena marcha de los servicios de este Departamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de febrero de 1941.

CARCELLER SEGURA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDENES de 20 de febrero de 1941 referentes a los permisos de exploración de hidrocarburos en terrenos de los términos municipales de Burgo de Osma, Berlanga de Duero, Velamazán y otros de la provincia de Soria.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Fernando Merry del Val y García, en

nombre de la Compañía de Investigaciones y Explotaciones Petrolíferas, en la que, con arreglo a las disposiciones del Decreto de 23 de septiembre de 1939, solicita permiso para realizar trabajos de exploración de hidrocarburos minerales en terrenos de los términos municipales de Burgo de Osma y otros de la provincia de Soria;

Habiéndose publicado, según lo dispuesto en el Decreto citado, dicha solicitud en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 8 de agosto de 1940 y no habiéndose presentado a la misma oposición alguna;

Informada favorablemente por la Jefatura de Minas de Zaragoza, a cuyo Distrito corresponden los terrenos solicitados, y habiéndose cumplido todas las condiciones establecidas en la disposición citada,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le concede el artículo séptimo de dicho Decreto, ha acordado conceder a la Sociedad de Investigaciones y Explotaciones Petrolíferas permiso para efectuar trabajos de exploración de hidrocarburos en los terrenos comprendidos dentro de la designación siguiente:

A) Punto de partida en Burgo de Osma en el cruce de las carreteras de Valladolid a Soria con la de San Leonardo. B) Se sigue por la carretera de San Leonardo hasta el camino de la fábrica. C) Hacia el Este, por el camino, hasta su unión con la carretera de Soria, antes del kilómetro 155. D) La carretera hasta el puente sobre un arroyo, pasados unos 400 metros el kilómetro 155. E) Aguas abajo por este arroyo hasta el río Avión. F) Aguas arriba el río unos 300 metros hasta el arroyo. G) Seguir aguas arriba este arroyo unos 500 metros hasta un camino que va en dirección S. O.; seguir este camino hasta el cruce con el término de Valdenarros. H) Por el límite de Valdenarros y después por el de Valdenebro hasta el cruce con la carretera de Ariza. I) Por la carretera hasta el cruce con el camino de Quintanas a Valdenebro. J) Hacia el Sur el camino hasta el cruce con el término de Quintanas. K) Hacia el Oeste por el límite de Quintanas, y después por el de Recuerda hasta el cruce con el camino de Dornaje. L) Por el camino hasta la Olmeda. M) Camino de Alcubilla hasta el cruce con el término de Pedraja. N) Límite de Pedraja hasta la carretera de Valladolid. Ñ) Por la carretera hasta el puente que hay pasado el Km. 147. O) Aguas arriba el arroyo hasta el camino de Quintanilla. P) Seguir por el camino hasta su unión en la Nerval con la carretera de Valladolid a Soria. Q) Por la carretera hasta el punto de partida en el Burgo de Osma, comprendien-

do este perímetro una superficie aproximada de 5.725 hectáreas.

Madrid, 20 de febrero de 1941.—P. D., Ignacio Muñoz Rojas.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Fernando Merry del Val y García, en nombre de la Compañía de Investigaciones y Explotaciones Petrolíferas, en la que, con arreglo a las disposiciones del Decreto de 23 de septiembre de 1939, solicita permiso para realizar trabajos de exploración de hidrocarburos minerales en terrenos de los términos municipales de Berlanga de Duero y otros de la provincia de Soria;

Habiéndose publicado, según lo dispuesto en el Decreto citado, dicha solicitud en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 8 de agosto de 1940 y no habiéndose presentado a la misma oposición alguna;

Informada favorablemente por la Jefatura de Minas de Zaragoza, a cuyo Distrito corresponden los terrenos solicitados, y habiéndose cumplido todas las condiciones establecidas en la disposición citada,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le concede el artículo séptimo de dicho Decreto, ha acordado conceder a la Sociedad de Investigaciones y Explotaciones Petrolíferas permiso para efectuar trabajos de exploración de hidrocarburos en los terrenos comprendidos dentro de la designación siguiente:

A) Punto de partida: iglesia de Tajuco. B) Una línea recta hasta la iglesia de Valderrueda. C) Seguir hacia el S. por el camino de las Carboneras hasta el término de Centenera. D) Por el límite hacia el O. hasta el Río Duero. E) Aguas arriba el río hasta el término de Rebollo. F) Por el límite hacia el S. hasta el ferrocarril de Valladolid a Ariza. G) Por el ferrocarril hasta el O. hasta el puente sobre el arroyo del Cubillo. H) Camino hasta Fuentelpuercó. I) Camino de Berlanga hasta el término de Fuentelpuercó. J) hacia el S. por el límite de Fuentelpuercó, y después por el de Casillas de Berlanga. K) Por el límite hasta el camino que baja hasta el Barranco. L) Por el Barranco hasta el río Escalote. M) Una línea recta hasta la desembocadura del arroyo Valpierre, en el río Talegones. N) Aguas abajo el río Talegones hasta el término de Aguilera. Ñ) Por el límite hacia el N. hasta el Km. 2 de la carretera de la estación de Berlanga. O) Una línea recta hacia el Q. hasta el cruce del camino de la Vega con la acequia del Desagüe. P) Camino de la Vega hasta Quintanas. Q) Camino de Quintanas hasta Bayubas. R) Carretera de

Bayubas hasta el camino de Tajueco. S) Por el camino hasta el punto de partida, en Tajueco, comprendiendo este perímetro una superficie aproximada de 10.550 hectáreas.

Madrid, 20 de febrero de 1941.—
P. D., Ignacio Muñoz Rojas.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

Vista la instancia de don Fernando Merry del Val y García, en nombre de la Compañía de Investigaciones y Explotaciones Petrolíferas, en la que, con arreglo a las disposiciones del Decreto de 23 de septiembre de 1939, solicita permiso para realizar trabajos de exploración de hidrocarburos minerales en terrenos de los términos municipales de Velamazán y otros de la provincia de Soria;

Habiéndose publicado, según lo dispuesto en el Decreto citado, dicha solicitud en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 8 de agosto de 1940 y no habiéndose presentado a la misma oposición alguna;

Informada favorablemente por la Jefatura de Minas de Zaragoza, a cuyo Distrito corresponden los terrenos solicitados, y habiéndose cumplido todas las condiciones establecidas en la disposición citada,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le concede el artículo séptimo de dicho Decreto, ha acordado conceder a la Sociedad de Investigaciones y Explotaciones Petrolíferas permiso para efectuar trabajos de exploración de hidrocarburos en los terrenos comprendidos dentro de la designación siguiente:

A) Punto de partida: pueblo de Velamazán. B) Camino de Casillas de Berlanga hasta el límite del término de este pueblo. C) Límites de los términos de Casillas de Berlanga, Ciuela y Berlanga de Duero hasta el camino de Fuentelpuerco a Berlanga. D) Camino de Berlanga hasta Fuentelpuerco. E) Camino de Fuentelpuerco hasta el arroyo del Cubillo. F) Arroyo del Cubillo hasta el ferrocarril de Valladolid a Ariza. G) Ferrocarril de Valladolid hasta el límite del término de Fuentelpuerco. H) Límite del término de Fuentelpuerco hasta el río Duero. I) Aguas arriba el río Duero hasta el arroyo de la Fuentecilla. J) Arroyo de la Fuentecilla hasta el camino de Andalúz a Almazán. K) Camino de Andalúz a Almazán hasta el río Izana. L) Aguas abajo el río Izana hasta el Duero. M) Camino que, partiendo unos metros aguas arriba de la desembocadura del Izana en el Duero, va en dirección Sur hasta unirse con el camino de Velamazán a Almazán, en las proximidades de la

carretera de El Burgo de Osma a Ariza. N) Camino de Almazán hasta el punto de partida, Velamazán, comprendiendo este perímetro una superficie aproximada de 4.250 hectáreas.

Madrid, 20 de febrero de 1941.—
P. D., Ignacio Muñoz Rojas.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 19 de febrero de 1941 por la que se declara jubilado al Perito agrícola don José Antonio Pallás Carsí.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 89 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, para ejecución de la Ley de 22 de julio anterior, 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de la Vicepresidencia del Gobierno de 15 de junio de 1939,

Este Ministerio ha acordado decretar el cese en el servicio activo y declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Perito agrícola del Estado, Superior, don José Antonio Pallás Carsí, afecto al Servicio de Catastro, dependiente de la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial, que cumplió la edad reglamentaria el día 17 de febrero del corriente año.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1941.

BENJUMEA BÜRIN

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.

ORDEN de 22 de febrero de 1941 por la que se concede la excedencia voluntaria al Auxiliar del Cuerpo de Auxiliares, a extinguir, de este Departamento, con destino en el Distrito Forestal de León, don Francisco Herrera Ferrera.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Francisco Herrera Ferrera, Auxiliar del Cuerpo de Auxiliares, a extinguir, de este Departamento, con destino en el

Distrito Forestal de León, en súplica de que se le conceda la excedencia voluntaria,

Este Ministerio, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, ha resuelto conceder al citado funcionario la excedencia voluntaria por un periodo no menor de un año y no mayor de diez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1941.—P. D.,
L. Casado.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 31 de diciembre de 1940 por la que se resuelven los expedientes de depuración por las Comisiones depuradoras C) de las provincias que se indican.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes de depuración instruidos por las Comisiones depuradoras C) de las provincias que se indican, con arreglo al Decreto número 66, de 8 de noviembre de 1936, Ley de 10 de febrero de 1939 y Orden de 18 de marzo del mismo año;

Examinados los expedientes, la propuesta de la Comisión Superior dictaminadora de expedientes de depuración y el informe de la Dirección General de Enseñanza Superior y Media,

Este Ministerio ha resuelto:

Confirmar en su cargo a los Catedráticos, Profesores y Ayudantes, y en sus derechos a los Encargados de curso de los Institutos que a continuación se expresan:

Don Lorenzo Martínez Hernández, Catedrático del Instituto «Velázquez», de Madrid.

Doña Vicenta Arnal Yarza, Catedrática del Instituto «Velázquez», de Madrid.

Don Manuel Manzanares Sampelayo, Catedrático del Instituto «Cardenal Cisneros», de Madrid.

Don Julio Medrano Ciraco, Catedrático del Instituto de Almería.

Don Evaristo Correa Calderón, Catedrático del Instituto de Almería.

Don Ramón del Alcázar y Saleta, Catedrático del Instituto de Cádiz.

Don Manuel Revilla Castán, Profesor del Instituto de Plasencia (Cáceres).

Don Francisco Sastrón Esteban, Profesor del Instituto de Teruel.

Don Mariano Motos Fagés, Profesor del Instituto de Baza (Granada).

Don Adolfo Felsner Amblar, Profesor del Instituto de Mora de Ebro (Tarra-gona).

Don Lorenzo Medina Rodríguez, Pro-fesor del Instituto de Valdepeñas (Ciu-dad Real).

Don Luis Ruiz Castillo, Profesor del Instituto de Valdepeñas (Ciudad Real).

Don Saturnino Gil Casado, Profesor del Instituto de Plasencia (Cá-ceres).

D. Jacobo Guerreira Romero, Profes-or del Instituto de Trujillo (Cáceres).

Don José María González Barredo, Profesor del Instituto de Plasencia (Cáceres).

Doña Carmen Fernández Rodríguez, Profesora del Instituto de Valdepe-ñas (Ciudad Real).

Doña Casilda Menéndez Valdés, Pro-fesora del Instituto de Elbar (Guipúz-coa).

Don Francisco de P. Rivelles Barra-china, Profesor del Instituto de Lorca.

Don Salvador Gisbert Gaezarán, Ayudante interino del Instituto y de la Normal del Magisterio de Teruel.

Don Luis Martín Ojel-Jaramillo, Ayudante numerario del Instituto «Pa-dre Suárez» y Encargado de curso del de «Ganivet», ambos de Granada.

Don Manuel Portugués Hernandez, Ayudante numerario del Instituto de Lérida.

Don José Alvarez Alvarez, Químico del Instituto de Ciudad Real.

Don Ricardo García Roca, Profesor Encargado de curso del Instituto de Caravaca (Murcia).

Doña Elisa Alvarez de la Riva, Encargada de curso del Instituto de To-melloso (Ciudad Real).

Don Manuel Serrano y Guillén, Encargado de curso del Instituto de Al-calá de Henares (Madrid).

Don Manuel Benet Ponce, Profesor Encargado de curso del Instituto «Cal-derón de la Barca», de Madrid.

Don Serapio Martínez González, Pro-fesor Encargado de curso del Instituto de Alcalá de Henares (Madrid).

Doña Pilar Lago Couceiro, Encar-gado de curso del Instituto «Lope de Vega», de Madrid.

Doña Dolores Franco Manera, Curs-illista de 1936, de Madrid.

Don Antonio Rubio Felipe, Curs-illista de Madrid.

D. Enrique Forte Molina, Diseñador conservador del Instituto de Murcia.

Lo digo a V. I. para su conocimien-to y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1940.

IBÁÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Ense-ñanzas Superior y Media.

ORDEN de 3 de enero de 1941 por la que se resuelve el expediente de depuración de don Joaquín Mompó Salvá, Auxiliar de «Perspectiva» de la Escuela de San Carlos, de Valencia.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de depuración instruido por la Comisión depuradora C) de Valencia, con arreglo al Decreto número 66, de 8 de noviembre de 1936, y disposiciones complementarias;

Examinado el expediente, la propues-ta de la Comisión Superior dictami-nadora de expedientes de depuración y el informe de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha resuelto:

Confirmar en su cargo, como Auxi-liar de «Perspectiva» de la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado de San Carlos, de Valencia, a don Joaquín Mompó Salvá.

Lo digo a V. I. para su conocimien-to y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1941.

IBÁÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 30 de enero de 1941, por la que se procede a corrida de escalas en el Escalafón del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento.

Ilmo. Sr.: Por existir las vacantes que a continuación se expresan en el Escalafón del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Conferir los correspondientes as-censos de escala, con la antigüedad y efectos económicos que se indican y con sujeción a la Ley de 22 de julio de 1918, Reglamento para su ejecu-ción de 7 de septiembre del mismo año y Decreto de 22 de abril de 1940:

Don José Jorge Neach, con destino en la Sección Administrativa de Pri-mera Enseñanza de Lérida, a Jefe de Negociado de primera clase, con sueldo anual de 9.600 pesetas, con arreglo al apartado a) de la letra C) del artículo 4.º del Reglamento de 7 septiem-bre de 1918; don Luis Chacón García, con destino en la Facultad de Medicina de Cádiz, a Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 8.400 pesetas, con arreglo al aparta-do a) de la letra C) del citado artí-culo y Reglamento; don Manuel Ri-vés Sangüesa, con destino en el Ins-tituto Nacional de Enseñanza Media «Balmes» de Barcelona, a Jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de 7.200 pesetas, con arreglo al apartado a) de la letra B) del artí-culo y Reglamento citados. Todos ellos con antigüedad y efectos econó-micos de 2 de los corrientes, en la va-

cante por fallecimiento de don Teó-filo Gómez Raso.

Doña Josefa Gesta Vicenté, con des-tino en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Gerona, a Ofi-cial de Administración de primera cla-se, con el sueldo anual de 6.000 pesetas, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 22 de abril de 1940, con efectos administrativos de 1 de diciem-bre de 1939 y económicos de 27 de diciem-bre de 1940, fecha en que cumplió la sanción que le fué impuesta en el expediente de depuración.

Don Manuel Garrido Vidal, con des-tino en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de La Coruña, a Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 9.600 pesetas, con arreglo al apartado a) de la letra C) del artículo y Reglamento ci-tados; don Francisco Javier Cañete Escribano, con destino en la Escuela Normal del Magisterio Primario núme-ro 1 de Madrid, a Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 8.400 pesetas, con arreglo al aparta-do a) de la letra C) del mismo artí-culo y Reglamento. Ambos con la an-tigüedad y efectos económicos de 16 de los corrientes, en la vacante por fallecimiento de don Abraham López Jiménez.

La vacante producida por el ascen-so del Jefe de Negociado de tercera clase don Francisco Javier Cañete Escribano se proveerá por oposición res-tringida entre Oficiales, con arreglo al apartado b) de la letra D) del artícu-lo y Reglamento repetido.

2.º Adjudicar la vacante producida por la declaración de excedencia vo-luntaria del Auxiliar de Administra-ción de primera clase don Daniel de Prada Fernández, al Auxiliar don Fer-nando Asenjo Roldán, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 22 de abril de 1940 y Orden ministerial de 16 de los corrientes.

3.º Nombrar Auxiliares de Admi-nistración de primera clase, con el sueldo anual de 4.000 pesetas y para los destinos que se indican, a los se-ñores siguientes, en las vacantes pro-ducidas por la declaración de exceden-cia voluntaria de doña María del Pilar Romeo Lizarbe y don Isidro Gó-mez de Aranda:

Don Esteban Palacios Callejas, nú-mero 97 de las oposiciones aprobadas por Orden ministerial de 18 de no-viembre último, en la Sección Admi-nistrativa de Primera Enseñanza de Sevilla.

Don Juan Rivas Sala, número 98 en la Universidad de La Laguna.

La fecha de efectividad para el in-greso en el Escalafón de estas nuevos Auxiliares será la de la presente Or-den, y respecto a los mismos habrá de observarse lo dispuesto en los núme-

ros 3.º y 4.º de la Orden de 7 de diciembre de 1940.

4.º Los Jefes de los Centros se servirán diligenciar las tomas de posesión en los nuevos títulos de los interesados, sin necesidad de nueva Orden, sin que puedan ser consolidados los ascensos conferidos por la presente a aquellos funcionarios en cuyo expediente de depuración no hubiese recaído aún resolución definitiva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1941.

IBÁÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 3 de febrero de 1941, por la que se declaran aptos para su ingreso en el Escalafón de Auxiliares Administrativos de este Ministerio a los funcionarios de las Escuelas de Comercio que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del examen de aptitud verificado en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado c) del número 1.º de la Orden de 9 de octubre de 1940 y en la de 9 de diciembre del mismo año, por los funcionarios administrativos de las Escuelas de Comercio incorporadas al Estado;

Resultando que en la realización de los ejercicios no ha sido presentada protesta alguna;

Considerando que se han observado estrictamente los preceptos establecidos por las Ordenes de 9 de octubre y 9 de diciembre de 1940,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de los ejercicios verificados, y en su consecuencia, declarar aptos para la obtención del nombramiento de Auxiliar de Administración de primera clase a los señores que a continuación se relacionan:

Don Pablo Peira Miera, don José Ballesta Tárrega, don Rafael Gelbert Estarellas, don Eduardo López de Peralta, don José Alonso Rodríguez, don Luis Medina Ferrer.

2.º Que su inclusión en el Escalafón, cuando existan vacantes en el mismo, se verifique por el orden que se indica, determinado por el tiempo de servicios prestados en propiedad por cada uno.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1941.

IBÁÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 3 de febrero de 1941 por la que se resuelve el expediente de depuración de don Modesto Jiménez de Bentrosa, Catedrático del Instituto «San Vicente Ferrer», de Valencia.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de depuración instruido por la Comisión depuradora C) de la provincia de Valencia, con arreglo al Decreto número 66, de 8 de noviembre de 1936; Ley de 10 de febrero de 1939 y Orden de 18 de marzo del mismo año;

Examinado dicho expediente, la propuesta de la Comisión Superior dictaminadora de expedientes de depuración y el informe de la Dirección General de Enseñanzas Superior y Media,

Este Ministerio ha resuelto confirmar en su cargo a don Modesto Jiménez de Bentrosa, Catedrático del Instituto «San Vicente Ferrer», de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1941.

IBÁÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Superior y Media.

ORDEN de 5 de febrero de 1941 por la que se declara revisado el expediente de depuración de don Eustaquio Echaurri Martínez, Catedrático del Instituto «Balmes», de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Vistos los antecedentes y circunstancias que concurren en don Eustaquio Echaurri Martínez, Catedrático del Instituto Nacional de «Balmes», de Barcelona;

Examinada la propuesta de la Oficina Técnica de Depuración y el informe de la Dirección General de Enseñanzas Superior y Media, y de conformidad con las mismas,

Este Ministerio ha resuelto:

Declarar depurado, con todos los pronunciamientos favorables, a don Eustaquio Echaurri Martínez, como comprendido en el apartado 5.º de la Orden ministerial de 18 de junio de 1940 y 5 de julio del mismo año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1941.

IBÁÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Superior y Media.

ORDEN de 7 de febrero de 1941 por la que se asciende a la primera categoría a la Auxiliar, doña Estrella Cabanzón y Zubieta, funcionaria del Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de la primera categoría en el Cuerpo de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, con el sueldo de 5.000 pesetas, por excedencia de don Luis Rodríguez de Viguri y Gil,

Este Ministerio ha tenido a bien ascender a la referida categoría a doña Estrella Cabanzón y Zubieta, número uno de la anterior inmediata de 4.000 pesetas, y con destino en la Biblioteca Provincial de Burgos, y debiendo percibir sus haberes desde el día 3 de febrero del año en curso, fecha siguiente al de la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1941.

IBÁÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas

ORDEN de 7 de febrero de 1941, por la que se concede la excedencia a don José María Albareda Herrera, Catedrático del Instituto «Ramiro de Maeztu» de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don José María Albareda Herrera, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu» de Madrid, solicitando la excedencia por haber sido nombrado, en virtud de oposición, Catedrático de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central y de la que se posesionó el día 19 de noviembre último,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder a don José María Albareda Herrera la excedencia voluntaria en su cargo, en las condiciones que determina la Ley de 27 de julio de 1918 y disposiciones complementarias, a partir del día 19 de noviembre de 1940, siguiente al de su cese como Catedrático de Instituto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1941.

IBÁÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Superior y Media.

ORDEN de 7 de febrero de 1941, por la que se sanciona al Maestro que fué de Andorra la Vieja, don Juan Hereter Fiscalpal.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de revisión, dispuesto por Orden de este

Ministerio de 6 de diciembre próximo pasado, instruido por el Juez Especial Depurador de Funcionarios Docentes con destino en el extranjero, y el Conforme de la Dirección General de Primera Enseñanza,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º La suspensión de empleo y sueldo por un año.

2.º Inhabilitación a perpetuidad para desempeñar cargos dependientes del Estado Español en el extranjero, al Maestro Nacional que fué de Andorra la Vieja, don Juan Hereter Fiscal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1941.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Primera Enseñanza.

ORDEN de 8 de febrero de 1941, por la que se jubila al Catedrático de Lengua Francesa del Instituto de Segovia don Rafael Reyes Rodríguez.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente administrativo de jubilación instruido al Catedrático de Lengua Francesa del Instituto de Enseñanza Media de Segovia don Rafael Reyes Rodríguez, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 11 de julio de 1940,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado a don Rafael Reyes Rodríguez, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1941.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Superior y Media.

ORDEN de 10 de febrero de 1941, por la que se resuelven los expedientes de depuración por las Comisiones Depuradoras C) de las provincias que se indican.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes de depuración instruidos por las Comisiones Depuradoras C) de las provincias que se indican, con arreglo al Decreto número 66 de, 8 de noviembre de 1936, Ley de 10 de febrero de 1939 y Orden de 18 de marzo del mismo año;

Examinados dichos expedientes, la propuesta de la Comisión Superior declamadora de expedientes de depuración y el informe de la Dirección General de Primera Enseñanza,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Confirmar en su cargo a don Luis Alonso Fernández, Profesor de Metodología de la Historia, Escuela Normal número 1 de Madrid; don Serafín González Ocenda, Profesor numerario de Ciencias de la Escuela Normal de Valencia; doña Emilia Miguel Eced, Inspectora de Primera Enseñanza de Teruel; doña María de los Angeles Morán Marqué, Profesora de la Escuela Normal de Badajoz; don Ramiro Vilariño Campero, Profesor de la Escuela Normal de Madrid.

2.º Confirmación en sus derechos a doña Ana María Vives Llorca, Inspectora de Primera Enseñanza excedente; doña Carmen Fernández Ortega, Profesora numeraria de la Normal de Córdoba; doña María Josefa Grosso, Profesora Auxiliar de la Escuela Normal de Córdoba.

3.º Habilitación definitiva para ejercer la enseñanza oficial a doña Cruz Herreros Cervera, Profesora excedente de la Escuela Normal de Santander.

4.º Inhabilitación para cargos directivos y de confianza en Instituciones culturales y de enseñanza a don Cipriano Pines Espadas, Inspector de Primera Enseñanza de Valencia.

5.º Traslado forzoso e inhabilitación para el ejercicio de cargos directivos y de confianza en Instituciones culturales y de enseñanza a doña Josefa Herrera Serra, Inspectora de Primera Enseñanza de Barcelona.

6.º Separación definitiva del servicio y baja en el Escalafón respectivo a don Victor Ballester Gozalvo, Inspector de Primera Enseñanza de Murcia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1941.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Primera Enseñanza.

ORDEN de 11 de febrero de 1941, por la que se asciende por antigüedad a don Ruperto Ramirez Sánchez, Ayudante de Taller de la Escuela de Artes y oficios Artísticos de Valladolid.

Ilmo. Sr.: Vacante una dotación en el Escalafón de Ayudantes de Taller de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos, por excedencia de don Enrique Messeguer Fábregas, con fecha 2 de diciembre de 1940.

Este Ministerio ha acordado se dicte la reglamentaria corrida de escalas, y, en consecuencia, ascienda a 4.000 pesetas don Ruperto Ramirez Sánchez, de la Escuela de Valladolid, con antigüedad, a efectos escalafonales y

económicos, del día siguiente al de la vacante.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1941.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

ORDEN de 12 de febrero de 1941, por la que se separa definitivamente del servicio al Catedrático de la Universidad de Barcelona don José Deuloféu Poch.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de depuración instruido al Catedrático de la Universidad de Barcelona don José Deuloféu Poch, y lo dispuesto en la Ley de 10 de febrero de 1939 y Orden de 18 de marzo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto, de conformidad con la propuesta del Juez instructor, imponerle la sanción de separación definitiva del servicio y que sea dado de baja en el Escalafón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1941.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Superior y Media.

ORDEN de 14 de febrero de 1941, por la que se concede licencia por enfermedad al Catedrático del Instituto de Avilés don Eladio Gayoso Díaz.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Eladio Gayoso Díaz, Catedrático numerario de Física y Química del Instituto de Enseñanza Media «Carreño Miranda» de Avilés, solicitando licencia por enfermedad;

Resultando que con el certificado facultativo que acompaña se acredita la necesidad de la licencia solicitada; Considerando lo dispuesto en la Real Orden de 12 de diciembre de 1924,

Este Ministerio ha resuelto conceder a don Eladio Gayoso Díaz un mes de licencia por enfermedad, a partir del día primero de los corrientes, con todo el sueldo y en la forma reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1941.

IBAÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Superior y Media.

ORDEN de 17 de febrero de 1941, por la que se asciende a Profesores de Escuelas Superiores de Veterinaria, en virtud de corrida de escalas.

Ilmo. Sr.: Vacante por jubilación de don Rafael Martín Merlo, en 6 del actual, una dotación de la primera categoría y sueldo anual de 20.000 pesetas en el Escalafón del Profesorado numerario de Escuelas Superiores de Veterinaria.

Este Ministerio ha resuelto que asciendan, por corrida de escalas, a la primera categoría y sueldo de 20.000 pesetas anuales don Crisanto Sáenz de la Calzada, de la Escuela de León; a la segunda categoría y sueldo de 18.000 pesetas, don Pedro González Fernández, de la misma Escuela; a la tercera categoría y sueldo de 16.400 pesetas, don Eduardo Respaldiza Ugarte, de la de Zaragoza; a la cuarta categoría y sueldo de 14.400 pesetas, don Aureliano González Villarreal, de la Escuela de León y provisionalmente en la de Madrid; a la quinta categoría y sueldo de 13.200 pesetas, don Germán Saldaña Sicilia, de la Escuela de Córdoba, y a la sexta categoría y sueldo de 12.000 pesetas, don José Morros Sardá, de la Escuela de Madrid, con efectos administrativos y económicos del día 7 del actual.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de febrero de 1941.

IBÁÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional y Técnica.

ORDEN de 17 de febrero de 1941 por la que se dan normas para el mejor cumplimiento de la Real Orden de 16 de julio de 1929.

Ilmo. Sr.: Vista la consulta elevada por la Dirección de la Escuela Elemental del Trabajo de Alcoy (Alicante), interesando se determine la forma en que habrá de cumplimentarse la Real Orden de 16 de julio de 1929, en lo referente a la intervención señalada a la Inspección de Formación Profesional para la expedición de certificados de aptitud profesional, cuando se halle sin titular la referida Inspección en la zona;

Considerando que la circunstancia de no funcionar actualmente, a consecuencia de la guerra de liberación, la Inspección de Formación Profesional en numerosas zonas, imposibilita el estricto cumplimiento de la citada Real Orden, con los consiguientes perjuicios para los alumnos que, reuniendo las condiciones reglamentarias, deseen obtener el correspondiente certificado de aptitud profesional; Considerando que es conveniente

evitar tales perjuicios en el caso que motiva dicha consulta y en los análogos que lo sucesivo puedan presentarse,

Este Ministerio ha tenido a bien resolver la citada consulta disponiendo que, de acuerdo con el informe de la Secretaría Técnica de la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica, para el cumplimiento de la Real Orden de 16 de julio de 1929, cuando se halle vacante en la zona respectiva la Inspección de Formación Profesional, pueda ésta ser reemplazada, a los fines arriba citados, por el Director de la Escuela Superior del Trabajo más próxima.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de febrero de 1941.

IBÁÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDENES de 12 y 19 de febrero de 1941 por las que se nombran Pagadores de obras de dicho Departamento en Baleares y Oviedo a los señores que se mencionan.

Examinada la propuesta formulada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Baleares, para el cargo de Pagador de obras de este Ministerio en la mencionada provincia;

Teniendo en cuenta que el excelentísimo señor Rector de la Universidad de Barcelona y el Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos de Baleares, hacen suya la propuesta de que se trata, y que se han cumplido los preceptos del Real Decreto de 26 de julio de 1926 y Real Orden de 28 del mismo mes y años.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Pagador de obras de este Departamento en Baleares a don Bernardo Suau Caldés, Catedrático del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Palma de Mallorca «Ramón Llull», quien habrá de constituir dentro del plazo de quince días en la Caja General de Depósitos, a disposición de este Ministerio, la fianza de 10.000 pesetas, desde cuyo momento se le considerará en posesión de la Pagaduría, enviándose a este Ministerio por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza el resguardo de la fianza, en unión de copia del mismo, autorizada por el Jefe de aquella, archivándose también en la mencionada Sección copia del resguardo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de febrero de 1941.

IBÁÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Examinada la propuesta formulada por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Oviedo, para el cargo de Pagador de obras de este Ministerio en la mencionada provincia;

Teniendo en cuenta que el excelentísimo señor Rector de la Universidad de Oviedo y el ilustrísimo señor Presidente de la Comisión provincial de Monumentos de Oviedo hacen suya la propuesta de que se trata y que se han cumplimentado los preceptos del Real Decreto de 26 de julio de 1926 y Real Orden de 28 del mismo mes y año.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Pagador de obras de este Ministerio en la provincia de Oviedo, a don Ángel Cabal, Jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Oviedo, quien habrá de constituir, dentro del plazo de quince días, en la Caja general de Depósitos, a disposición de este Ministerio, la fianza de 10.000 pesetas, desde cuyo momento se le considerará en posesión de la Pagaduría, enviándose a este Ministerio por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza el resguardo de la fianza, en unión de copia del mismo, autorizada por el Jefe de aquella, archivándose también en la mencionada Sección copia del resguardo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de febrero de 1941.

IBÁÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 21 de febrero de 1941 por la que se aplaza la Exposición Nacional de Bellas Artes para el próximo otoño.

Ilmo. Sr.: Motivos ineludibles han impedido la ejecución, en los Palacios de Exposiciones del Retiro, de las obras necesarias para instalar, con el decoro preciso, la Nacional de Bellas Artes; convocada para esta primavera. Si a esta razón se une la de que son varios los artistas que han manifestado lo precario del plazo que ha mediado desde la convocatoria hasta la presentación de obras, hay motivo bastante para retrasar la celebración del certamen.

Por lo expuesto, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. La Exposición Nacional de Bellas Artes convocada por Orden ministerial de 27 del pasado mes de noviembre, se celebrará durante el próximo otoño.

Segundo. El plazo de admisión de obras se abrirá el día 15 de julio venidero y terminará el 15 de agosto.

Tercero. Se mantiene en lo restante la citada Orden ministerial de convocatoria.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de febrero de 1941.

IBANEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Transcribiendo relación de nombramientos de Carteros rurales hechos a favor de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria.

D. Juan Iglesias Rodríguez.—Cartero rural de Madrigal de las Altas Torres (Avila), haber anual de 2.555,00 pesetas.

D. Laurentino Bennejo Berrón.—Cartero rural de Velayos (Avila), haber anual de 2.555,00 pesetas.

D. Diego Rey Puerto.—Cartero-peatón de Alcuéscar (Cáceres), haber anual de 3.165,00 pesetas.

D. Dionisio Treviño Ayuso.—Cartero rural de Luzón (Guadalajara), haber anual de 1.825,00 pesetas.

D. Pío Esteban Lázaro.—Agente montado de Atienza a Ujados (Guadalajara), haber anual de 5.200,00 pesetas.

D. Sebastián Yagüe Yagüe.—Agente montado de Tamajón a La Vereda (Guadalajara), haber anual de 5.200,00 pesetas.

D. Rufo Cañada Cabra.—Peatón de Canredondo a Renales (Guadalajara), haber anual de 3.150,00 pesetas.

D. Jesús Albarsán Sanz.—Peatón de Guadalajara a sus afueras, haber anual de 3.400,00 pesetas.

D. Anastasio Sotodosos Garrido.—Agente montado de Masegosa a Torrecuadrada de los Valles (Guadalajara), haber anual de 4.200,00 pesetas.

D. Mariano Martínez Torrecilla.—Cartero rural de Santa María de Potos (Guadalajara), haber anual de 1.695,00 pesetas.

D. Francisco Heras Heras.—Peatón de Cogolludo a Santotis (Guadalajara), haber anual de 3.000 pesetas.

D. Gabriel López García.—Cartero rural de Páramo del Sil (León), haber anual de 1.825,00 pesetas.

D. Antonio García Prado.—Peatón de Puente Domingo Flores a Pombriego (León), haber anual de 2.795,00 pesetas.

D. Juan Alvarez Mosquera.—Cartero-peatón de San Justo de la Vega (León), haber anual de 1.565,00 pesetas.

D. Manuel López Santos.—Peatón de La Bañeza a Cebrones del Río (León), haber anual de 2.000 pesetas.

D. Antonio Castro Ferrero.—Peatón de la Bañeza a Oteruelo de la Vega (León), haber anual de 1.600 pesetas.

D. Juan Reig Bach.—Peatón de Bessella a Ciuró (Lérida), haber anual de 1.400 pesetas.

D. Vicente Ansoaín Yallar.—Cartero-peatón de Astráin (Pamplona), haber anual de 1.565,00 pesetas.

D. Valentín Fernández García.—Cartero-peatón de Serandinas (Oviedo), haber anual de 1.965,00 pesetas.

D. Modesto García Vaquero.—Cartero rural de Martín de Yeltes (Salamanca), haber anual de 1.825,00 pesetas.

D. Felipe Regalado Domínguez.—Cartero rural de Valdefuentes de Sangusín (Salamanca), haber anual de 1.825,00 pesetas.

D. Fidel Expósito Hernández.—Cartero rural de Los Naranjeros (Santa Cruz de Tenerife), haber anual de 730,00 pesetas.

D. Miguel Municio Reoyo.—Cartero rural de Arcones (Segovia), haber anual de 1.825,00 pesetas.

D. Eleuterio Cortés Martín.—Cartero-peatón de Teruel a Villaspesa, haber anual de 1.825,00 pesetas.

D. Pantaleón Sanz Tomás.—Cartero rural de Munesa (Teruel), haber anual de 2.190,00 pesetas.

D. Mariano Pelillo Lozano.—Cartero rural de Mojados (Valladolid), haber anual de 1.460,00 pesetas.

D. Serafín García Prada.—Peatón de Puebla de Sanabria a Robleda (Zamora), haber anual de 2.600,00 pesetas.

Madrid, 13 de febrero de 1941.—El Director general, José L. de Letona.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Dirección general de los Registros y del Notariado

Autorizando a la Entidad concesionaria «Ernesto Giménez, S. A.», con carácter transitorio y provisional y en tanto no se restablezca la normalidad en el suministro de materias primas, para que eleve los precios en los Libros del Registro de la Propiedad.

Vista la instancia elevada por la Casa «Ernesto Giménez, S. A.», concesionaria del suministro de Libros del Registro de la Propiedad, en súplica de que sea aprobada una elevación de precios en los mismos, y el

informe emitido por la Junta Directiva del Ilustre Colegio de Registradores de la Propiedad, favorable a la elevación solicitada; visto asimismo el pliego de condiciones de fecha 7 de abril de 1937 y la Resolución de 10 de mayo de 1938,

Esta Dirección general, de acuerdo con el criterio establecido en la Resolución antes citada, y atendiendo al aumento de precio del papel e impuesto del 10 por 100 sobre el importe del mismo, creado por la Ley Tributaria de 16 de diciembre último, ha tenido a bien autorizar a la Entidad concesionaria «Ernesto Giménez, S. A.», con carácter transitorio y provisional y en tanto no se restablezca la normalidad en el suministro de materias primas para que eleve los precios en los Libros del Registro de la Propiedad, fijando los mismos en 56,58 pesetas para el Libro de Inscripciones, y 64,55 pesetas para el Diario de Operaciones.

Lo que digo a V. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. muchos años.
Madrid, 20 de febrero de 1941.—El Director general, Ignacio de Casso.

«Ernesto Giménez, S. A.»

Resolviendo consulta acerca de la nulidad de matrimonios civiles contraídos por españoles en el extranjero ante las autoridades territoriales.

Por su carácter de generalidad, y con objeto de obtener la máxima publicidad posible, dada la trascendencia social de la resolución acordada a consecuencia de la consulta dirigida a este Centro por el Cónsul de España en París, se copia aquella a continuación:

«Excmo. Sr.: Examinada la consulta dirigida por V. E. a este Centro a requerimiento del Sr. Cónsul de España en París, acerca de si puede transcribirse en el Registro Civil un matrimonio sin exigir la presentación de la prueba de haberse celebrado el canónico,

Esta Dirección General ha acordado contestar:

1.º Que aunque el artículo 700 de la Ley del Registro Civil autoriza y obliga a los interesados a inscribir en el Registro civil consular o diplomático correspondiente los matrimonios contraídos con sujeción a las leyes vigentes en el país en el que se contrae, tal artículo debe considerarse derogado por el segundo párrafo del artículo 100 del Código civil que, al determinar que los cónsules y vicecónsules ejercerán las funciones de Jueces municipales en el extranjero, prescribe claramente que, así como en España sólo los Jueces pueden autorizar matrimonios civiles, en el Extranjero los Cónsules serán los únicos funciona-

rios capacitados para desempeñar esta función, siendo, por otra parte, tal norma de indiscutible justicia, pues en caso contrario podrían los españoles infringir las disposiciones referentes al matrimonio civil trasladándose al Extranjero.

2.º Que la jurisprudencia del Tribunal Supremo acerca de esta materia ha sido vacilante, aplicándose unas veces la doctrina del artículo 100 citado y otras la del artículo 11 del mismo cuerpo legal, siendo esta vacilación nuevo argumento a favor de la interpretación que este Centro da al artículo 100 del Código Civil, pues el mencionado Tribunal sólo se apartó de la misma durante la vigencia de la Ley del matrimonio civil de 28 de junio de 1932, siendo de esperar que cuando resuelva algún caso de éstos aplicando las normas pertinentes del Código civil restablecidas por la Ley de 12 de marzo de 1938, vuelva al cauce de la interpretación tradicional.

3.º Que en el supuesto de que los interesados hayan contraído matrimonio canónico y civil, el único que debe inscribirse en el Registro es el primero, que goza de eficacia en todos los países, dado el ámbito universal de las leyes de la Iglesia y que es obligatorio para todos los españoles que profesan la Religión Católica.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1941.—El Director general, I. de Casso.

Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores.»

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección General de Aduanas

Relaciones de las Ordenes ministeriales por las que, en las fechas que en cada caso se expresa, ha sido concedida a los beneficiarios que se mencionan, la ampliación del número de las Aduanas designadas como exportadoras en sus respectivas concesiones de admisión temporal de hojalata en blanco para la fabricación de curvas destinados a la exportación de productos nacionales, cuya relación se publica para conocimiento general y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento para la aplicación de la Ley de Admisiones Temporales.

Por Ordenes ministeriales de fecha 31 de enero de 1941 fueron autorizados para exportar, con cargo a sus respectivas cuentas corrientes de la Aduana de Vigo:

Don Antonio Pérez Rodríguez, por las Aduanas de Alicante, Valencia, Barcelona, Pasajes, Irún y Port-Bou; y

Don Bernardo Alfageme, por las de Canfranc, Port-Bou y Valencia.

Por Ordenes ministeriales de fecha 4 de febrero de 1941 fueron autorizados:

Don Agustín Solá Martínez, para exportar por las Aduanas de Port-Bou y Canfranc, con cargo a su cuenta corriente de la de Bilbao.

Asimismo fueron autorizados para exportar, con cargo a sus respectivas cuentas corrientes de la Aduana de Vigo:

Don Francisco Barreras y Barreras y don José María Legarda, por las Aduanas de Alicante, Valencia, Pasajes, Irún y Port-Bou; y

Herrero Hermanos, S. A., por las de Alicante, Barcelona, Valencia, Pasajes, Irún, Port-Bou y Canfranc.

Por Ordenes ministeriales de fecha 11 de febrero de 1941 fueron autorizados para exportar, con cargo a sus respectivas cuentas corrientes de la Aduana de Vigo:

Don Francisco Virzi y don Arturo Pereira Rodríguez, por las Aduanas de Alicante, Valencia, Barcelona, Pasajes, Irún, Port-Bou y Canfranc.

Don Manuel Vaqueiro Martínez, por las Aduanas de Barcelona, Irún y Port-Bou; y

Sucesora de Domingo Vilas, por las Aduanas de Barcelona, Valencia, Port-Bou y Canfranc.

Por Ordenes ministeriales de fecha 15 de febrero de 1941 fueron autorizados para exportar, con cargo a sus respectivas cuentas corrientes de la Aduana de Vigo:

Don Alain Thencisic, por las Aduanas de Barcelona, Valencia, Pasajes, Irún, Port-Bou, Canfranc y Tdy.

Gandara y Haz, Limitada, por las Aduanas de Barcelona, Villagarcía, Irún y Port-Bou; y

Don Francisco Lores, por las Aduanas de Barcelona, Irún y Port-Bou.

Madrid, 19 de febrero de 1941.—El Director general de Aduanas, Gustavo Navarro.

Por Ordenes ministeriales de fecha 17 de enero de 1941 fueron autorizados:

Daniel Vázquez y Cia., para exportar por las Aduanas de Barcelona, Irún y Port-Bou, con cargo a su cuenta corriente de la de Vigo.

Sucesor de Hijos de J. B. Cerqueira y don Ignacio González Chamadoira, para exportar por las Aduanas de Alicante, Barcelona, Valencia, Pasajes, Irún y Port-Bou, con cargo a sus respectivas cuentas corrientes de la de Vigo.

Por Ordenes ministeriales de fecha 25 de enero de 1941 fueron autorizados:

Don Rafael Tapias Pérez, para exportar por las Aduanas de Alicante, Valencia, Barcelona, Pasajes, Irún y Port-Bou, con cargo a su cuenta corriente de la de Cartagena.

Don Maximino Moreno, para exportar por las Aduanas de Irún y Port-Bou, con cargo a su cuenta corriente de la de Cartagena.

Por Ordenes ministeriales de fecha 28 de enero de 1941 fueron autorizados:

Don Manuel Díez San Juan, para exportar por las Aduanas de Pasajes, Vigo e Irún, con cargo a su cuenta corriente de la de Bilbao.

Industrias Gallegas, S. A., para exportar por las Aduanas de Barcelona, Irún, Port-Bou y Valencia, con cargo a su cuenta corriente de la de Vigo.

Don Adolfo Quirós González, para exportar por la Aduana de Valencia, con cargo a su cuenta corriente de la de Vigo.

Madrid, 31 de enero de 1941.—El Director general de Aduanas, Gustavo Navarro.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL

Dirección General de Enseñanza
Profesional y Técnica

Disponiendo se proceda a la publicación del Escalafón de Profesores Auxiliares Numerarios de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer se proceda a la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del Escalafón de Profesores Auxiliares Numerarios de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos, cerrado el día 10 de febrero actual, concediéndose un plazo de treinta días para que los interesados que observen errores en él lo pongan en conocimiento de la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica. Dicho plazo empezará a contarse desde el día siguiente a aquel en que termine de publicarse el referido Escalafón en el citado diario oficial.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los interesados.

Madrid, 10 de febrero de 1941.—El Subsecretario, J. Rubio.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Especiales.

ADMINISTRACION CENTRAL

ESCALAFON DE PROFESORES AUXILIARES NUMERARIO

Núm. del Escalafón	Núm. en la categoría	NOMBRES Y APELLIDOS	Titulos	Fecha de nacimiento	Forma de ingreso
SECCION PRIMERA					
5.000 pesetas de sueldo ó 4.000 pesetas de gratificación					
1	1	Don Manuel Tormo Domínguez	P. D.	7 diciembre 1874	Oposición...
2	2	Don Ramón de Alcázar Saleta	B. 3.ª Med.	13 marzo 1876	Oposición...
3	3	Don Leopoldo Guerrero del Castillo.....	P. M.	8 julio 1878	Oposición...
4	4	Don José Arbaiza Basoa	L. C.	19 marzo 1874	Oposición...
SECCION SEGUNDA					
4.500 pesetas de sueldo ó 3.500 pesetas de gratificación					
5	1	Don Francisco Matanza García	Ap. P. I.	19 diciembre 1888	Oposición...
6	2	Don Francisco Labarta Planas	B. y P. E.	25 agosto 1883	Oposición...
7	3	Don Ernesto Allén Ortiz	B. y P. E.	14 agosto 1873	Concurso...
8	4	Don José Pérez Cantueso	B. y P. E.	18 marzo 1872	Concurso...
9	5	Don Federico Rodríguez y Domínguez...	P. M.	24 junio 1871	Concurso...
10	6	Don Tomás Pérez Martínez	M. N.	10 octubre 1881	Concurso...
11	7	Don Sabas José Sancho Adellac	L. C.	5 diciembre 1885	Oposición...
12	8	Don José Menéndez Entrialgo	L. C.	23 mayo 1873	Concurso...
13	9	Don Pedro Sampoll Ripoll	L. D.	21 noviembre 1873	Concurso...
14	10	Don José García Nieto	Arq.	8 marzo 1879	Concurso...
15	11	Don Eduardo Cotelo del Olmo	B. y M. N.	26 febrero 1877	Concurso...
		Don Pedro Román Martínez	B. y M. N.	14 septiembre 1878	Concurso...
SECCION TERCERA					
4.000 pesetas de sueldo ó 3.000 pesetas de gratificación					
16	1	Don Dalmiro Fernández Ruiz	L. C.	18 enero 1879	Concurso...
17	2	Don Jesús Losada Castro	L. C.	4 mayo 1881	Oposición...
18	3	Don José Tenas Alives	L. C.	5 mayo 1892	Oposición...
19	4	Don Rafael Bernier Soldevilla	L. C.	22 noviembre 1894	Oposición...
20	5	Don Joaquín Alvareda Piazuelo	L. C.	13 diciembre 1893	Oposición...
21	6	Don Modesto Candela Cardenal	I. I.	29 abril 1888	Oposición...
22	7	Don Juan Pizá Cañellas	L. C.	25 octubre 1877	Concurso...
23	8	Don Félix de Pablo Mateos	M. N.	21 abril 1893	Oposición...
24	9	Don Aurelio Gadea Rubio	M. N.	11 noviembre 1875	Concurso...
25	10	Don José Ponce Rubio	L. C.	7 mayo 1890	Oposición...
26	11	Don Tomás Jimena Herreros	L. C.	29 agosto 1883	Oposición...
27	12	Don Andrés Coll Pérez	L. T.	10 agosto 1885	Oposición...
28	13	Don Luis Niño González	L. C.	16 julio 1879	Concurso...
29	14	Don Antonio de Burgos Oms	L. C.	26 octubre 1880	Oposición...
30	15	Don Patricio Pascó Vidiella	L. C.	9 agosto 1878	Concurso...
31	16	Don Antonio Parra González	B. y M. N.	15 agosto 1876	Concurso...
32	17	Don Miguel Arcas Pons	B. y M. N.	20 febrero 1876	Oposición...
33	18	Don Luis Almeida Alcántara	Ap.	22 junio 1882	Oposición...
34	19	Don Wenceslao Cotelo del Olmo	P. M. B. M. N.	22 mayo 1875	Concurso...
35	20	Don José Pérez Rodríguez	P. M.	14 enero 1889	Oposición...
36	21	Don Enrique del Castillo Villuendas.....	D. O. P.	28 julio 1875	Concurso...
37	22	Doña Ana María Gálvez Armengaud.....	D. O. P.	29 enero 1892	Concurso...
38	23	Doña Rosario de Lacy Palacios	D.ª en M.	5 mayo 1891	Concurso...
39	24	Don Félix Espinosa Maellas	L. L.	29 julio 1871	Real Orden
40	25	Don Enrique Salvo Casado	L. L.	19 julio 1883	Concurso...
41	26	Don Francisco Vergara Cardona	L. L.	1 julio 1877	Concurso...

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PROFESIONAL Y TECNICA

DE LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS ARTISTICOS

Fecha de ingreso	Asignatura que desempeña	Población
2 enero 1904	Dibujo Artístico	La Coruña
7 julio 1914	Dibujo Lineal	Jerez
7 julio 1914	Dibujo Lineal	Málaga
7 julio 1914	Dibujo Lineal	Santiago
7 julio 1914	Dibujo Lineal	Madrid
13 noviembre 1915	Dibujo Artístico	Barcelona
3 diciembre 1915	Mecánica, Física y Química	Valladolid
15 diciembre 1915	Dibujo Lineal	Córdoba
1 julio 1916	Dibujo Lineal	Málaga
1 julio 1916	Aritmética y Geometría	Málaga
4 enero 1918	Aritmética y Geometría	Oviedo
5 enero 1903	Dibujo Artístico	Palma
5 febrero 1908	Aritmética y Geometría	Madrid
30 julio 1912	Dibujo Lineal	Madrid
12 noviembre 1915	Aritmética y Geometría	Toledo
1 enero 1916	Dibujo Artístico	
7 febrero 1916	Dibujo Lineal	Zaragoza
15 abril 1916	Dibujo Lineal	La Coruña
6 mayo 1916	Dibujo Artístico	Barcelona
6 julio 1916	Dibujo Lineal	Córdoba
14 octubre 1916	Modelado	Zaragoza
6 febrero 1917	Aritmética y Geometría	Valladolid
21 febrero 1917	Dibujo Artístico	Palma
1 marzo 1917	Gramática y Caligrafía	Valladolid
14 marzo 1917	Aritmética y Geometría	Málaga
22 marzo 1917	Dibujo Lineal	Málaga
1 mayo 1917	Comp. Decorativa (Escultura)	Toledo
10 agosto 1917	Gramática y Caligrafía	Madrid
23 diciembre 1917	Aritmética y Geometría	Madrid
9 enero 1918	Dibujo Artístico	Málaga
1 marzo 1918	Dibujo Artístico	Barcelona
1 junio 1918	Gramática y Caligrafía	Baeza
27 julio 1918	Modelado y Vaciado	Palma
14 septiembre 1918	Mecánica, Física y Química	Málaga
3 marzo 1919	Aritmética y Geometría	Málaga
18 junio 1919	Dibujo Lineal	Málaga
24 diciembre 1919	Dibujo Lineal	Zaragoza
23 marzo 1914	Dibujo Lineal y Artístico	Madrid
23 marzo 1914	Higiene y Puericultura	Escuela Hogar
18 agosto 1922	Gramática y Caligrafía	Madrid
31 octubre 1922	Modelado y Vaciado	Algeciras
16 diciembre 1922	Dibujo Artístico	Granada

Excedente.

Núm. del Escalafón	Núm. en la categoría	NOMBRES Y APELLIDOS	Títulos	Fecha de nacimiento	Forma de ingreso
42	27	Don Juan Herce Urrutia		23 diciembre 1872	Concurso.....
43	28	Don Francisco Esteve Botey	1.ª Med.	23 febrero 1894	Oposición.....
44	29	Don Francisco Domenech Mansana		7 febrero 1892	Oposición.....
45	30	Don Francisco Patero D'Etchecopart.....		19 febrero 1881	Oposición.....
SECCION CUARTA					
3.500 pesetas de sueldo ó 2.500 pesetas de gratificación					
46	1	Don Luis Berrobianos Meléndez		14 octubre 1872	Concurso.....
47	2	Don Manuel Mendía Santos		14 enero 1881	Oposición.....
48	3	Don José Alvarada Piazuelo		13 octubre 1889	Oposición.....
49	4	Doña María Carvaño Prat		10 enero 1894	Oposición.....
50	5	Don Virgilo Gervolés Molinero		8 diciembre 1874	Concurso.....
51	6	Don Diego Brocardo Forcades		24 marzo 1879	Concurso.....
52	7	Don Alfredo de la Lastra Romero		24 abril 1891	Concurso.....
53	8	Don Francisco de P. Fernández Chazarre.		28 agosto 1886	Concurso.....
54	9	Don Antonio Torres Rada		23 mayo 1888	
55	10	Don Gustavo Gallardo Ruiz		3 julio 1891	Concurso.....
56	11	Don Miguel Latas Benede		7 mayo 1880	Concurso.....
57	12	Don Alfonso Bernúdez González		29 enero 1883	
58	13	Don Eugenio Martín Laurel	2.ª Med.	15 noviembre 1876	Concurso.....
59	14	Don Juan Moles Ventura		19 abril 1889	Oposición.....
60	15	Don Cipriano Arteche Bahamonde		4 abril 1879	Concurso.....
61	16	Don José García Belizón			Concurso.....
62	17	Don José Duarte Díaz			Concurso.....
63	18	Doña Elvira Alot Figuera		5 abril 1884	Concurso.....
64	19	Don Miguel Romeu Coscollá		25 septiembre 1875	Orden M.....
65	20	Don Alejandro Fernández Hevia		6 julio 1895	Concurso.....
66	21	Don Sergio Trapote Perez		7 octubre 1881	Concurso.....
67	22	Don Felipe Tarquis Rodríguez		21 octubre 1888	Concurso.....
68	23	Don Manuel Villalobos Gallardo	P. D.	16 febrero 1880	Concurso.....
69	24	Don Indalecio Díaz Baliño		8 diciembre 1896	Concurso.....
70	25	Don Francisco Ramón Cellalbo Gimeno		3 diciembre 1878	Concurso.....
71	26	Don Enrique Bellido Folgado		25 febrero 1897	Concurso.....
72	27	Don Eduardo Muñoz Cuéllar González...	B. M. N.	22 octubre 1888	Concurso.....
73	28	Don Manuel Leal Ortiz		1 enero 1895	Concurso.....
74	29	Don Pascual Capuz Mamano	1.ª Med.	20 julio 1882	Concurso.....
75	30	Don Víctor Hevia Granda		20 diciembre 1885	Concurso.....
76	31	Don Jesús María Perdigón Hernández...	2.ª Med.	17 enero 1888	Concurso.....
77	32	Don Carlos López Romero	Arq.	27 enero 1897	Concurso.....
78	33	Don Vidal Ruiz del Río		17 abril 1894	Concurso.....
79	34	Don Carlos Mingo López	2.ª Med.	7 septiembre 1891	Concurso.....
80	35	Don Faustino Martínez Valdés	L. C.	20 febrero 1887	Concurso.....
81	36	Don Antonio Parra Fabrellas		13 octubre 1901	Concurso.....
82	37	Don Antonio Mesa Ruiz Mateos	Arq. y L. C.	3 marzo 1895	Concurso.....
83	38	Don Samuel Maná Hernández	3.ª M. P. D.	19 mayo 1875	Concurso.....
84	39	Don Manuel Diago Benloch		1 julio 1890	Concurso.....
85	40	Don Marcial Muñoz Mendoza	P. D.	10 diciembre 1892	Concurso.....
86	41	Don Félix Burriel Marin		2 mayo 1888	Concurso.....
87	42	Don Antonio Tenorio Tenorio		26 febrero 1878	Concurso.....
88	43	Don Luis Muntaner Muns	2.ª Med.	25 agosto 1899	Concurso.....
89	44	Don Angel Cecilia Palacios		6 junio 1903	Concurso.....
90	45	Don Manuel León Astruc	3.ª Med.	8 diciembre 1889	Concurso.....
91	46	Don Fernando Gosálvez Ramos	P. I. y A.	30 junio 1899	Concurso.....
92	47	Don Rafael Hidalgo de Caviedes Gómez.	Arq.	17 enero 1895	Concurso.....
93	48	Don Joaquín Díaz Alberro	2.ª Med.	5 septiembre 1896	Concurso.....
		Don Luis Bru Villaseca	Dr. C.	19 febrero 1909	Concurso.....
		Don Rafael Lafora García	U. L.	6 octubre 1895	Concurso.....

Fecha de ingreso	Asignatura que desempeña	Población	OBSERVACIONES
20 diciembre 1922	Gramática y Caligrafía	Granada	
9 enero 1923	Dibujo Artístico	Madrid	
18 enero 1923	Dibujo Lineal	Barcelona	
7 abril 1923	Dibujo Artístico	Cádiz	
17 abril 1923	Dibujo Artístico	Málaga	
4 junio 1923	Dibujo Artístico	Ciudad Real	
12 julio 1923	Dibujo Artístico	Zaragoza	
22 octubre 1923	Gramática y Caligrafía	Jaén	
25 septiembre 1926	Dibujo Artístico	Valladolid	
3 diciembre 1926	Gramática y Caligrafía	Jerez	
21 marzo 1931	Modelado	Valencia	
27 marzo 1931	Dibujo Lineal	Cádiz	
27 marzo 1931	Dibujo Artístico	Granada	
8 julio 1931	Dibujo Artístico	Sevilla	
1 agosto 1931	Dibujo Artístico	Córdoba	
17 agosto 1931	Comp. Decorativa (Pintura)....	Santiago	
22 enero 1932	Dibujo Artístico	Madrid	
6 junio 1924	Dibujo Lineal	Ciudad Real	
27 junio 1932	Aritmética y Geometría	Ciudad Real	
18 julio 1932	Modelado y Vaciado	Málaga	
10 agosto 1932	Dibujo Lineal	Málaga	
10 agosto 1932	Dibujo Artístico	Málaga	
10 agosto 1932	Dibujo Artístico y Elementos de Historia del Arte	Valencia	
18 enero 1934	Mecánica, Física y Química	Oviedo	
18 enero 1934	Modelado y Vaciado	Valladolid	
18 enero 1934	Concepto del Arte	S. Cruz de Tener.	
18 enero 1934	Dibujo Artístico	Madrid	
18 enero 1934	Modelado	La Coruña	
18 enero 1934	Modelado	Zaragoza	
18 enero 1934	Mecánica, Física y Química	Valencia	
18 enero 1934	Gramática y Caligrafía	Madrid	
18 enero 1934	Dibujo Artístico	Cádiz	
18 enero 1934	Dibujo Artístico	Barcelona	
18 enero 1934	Dibujo Artístico	Oviedo	
18 enero 1934	Modelado	Madrid	
18 enero 1934	Dibujo Lineal	Madrid	
18 enero 1934	Dibujo Lineal	Logroño	
18 enero 1934	Comp. Decorativa (Escultura)	Madrid	
18 enero 1934	Aritmética y Geometría	Madrid	
18 enero 1934	Mecánica, Física y Química	Baeza	
18 enero 1934	Aritmética y Geometría	Madrid	
18 enero 1934	Dibujo Lineal	Madrid	
18 enero 1934	Comp. Decorativa (Pintura)....	Valencia	
18 enero 1934	Dibujo Artístico	Madrid	
18 enero 1934	Dibujo Artístico	Zaragoza	
18 enero 1934	Dibujo Artístico	Algeciras	
18 enero 1934	Dibujo Artístico	Barcelona	
18 enero 1934	Dibujo Lineal	Valladolid	
18 enero 1934	Dibujo Artístico	Madrid	
18 enero 1934	Dibujo Lineal	Madrid	
18 enero 1934	Aritmética y Geometría	Madrid	
18 enero 1934	Dibujo Artístico	Madrid	
18 enero 1934	Mecánica, Física y Química....	Madrid	
18 enero 1934	Dibujo Artístico e Historia del Arte	Madrid	

Excedente.

Núm. del Escalafón	Núm. en la categoría	NOMBRES Y APELLIDOS	Títulos	Fecha de nacimiento	Forma de ingreso
SECCION QUINTA					
3.000 pesetas de sueldo ó 2.000 pesetas de gratificación					
94	1	Don Pablo Pou Fernández	L. L.	18 agosto 1908	Concurso.....
—	—	Don Luis Barbero Carnicero	Ing. I.	15 mayo 1905	Concurso.....
95	2	Don Enrique Vera Sales		4 noviembre 1886	Concurso.....
96	3	Don Fernando Cano de Santallana.....		28 noviembre 1880	Concurso.....
97	4	Don Jacinto Serrano Verona		11 septiembre 1900	Orden M.....
98	5	Don José Fernández Márquez		27 enero 1893	Orden M.....
99	6	Don José Rocafull Martínez		27 junio 1899	Concurso.....
100	7	Don Alfonso Pez Jiménez		10 diciembre 1879	Concurso.....
101	8	Don Federico Marés Deulovol		18 septiembre 1893	Concurso.....
102	9	Don Fausto López Romero	P. D.	2 septiembre 1898	Concurso.....
103	10	Don Gaspar Lago García		19 enero 1896	Orden M.....
104	11	Don José María Fernández de Piñar La Rocha		12 marzo 1884	Concurso.....
105	12	Don Fernando Lluch Ferrando		12 septiembre 1890	Concurso.....
106	13	Don José Pabón Galán		14 marzo 1893	Orden M.....
107	14	Don Arturo Martín Bonilla		17 octubre 1902	
108	15	Don César Martinell Brunet		24 diciembre 1888	
109	16	Don Manuel Mariño y López Angulo.....		9 septiembre 1908	
110	17	Don José María Labrador Arjona.....		14 agosto 1890	Orden M.....
111	18	Doña Ana Pallarés Guisasola		16 septiembre 1908	Orden M.....
—	—	Don José Loria Franco		21 febrero 1888	Orden M.....
—	—	Don Román Gomá Massot		9 marzo 1901	Orden M.....
—	—	Don Pablo Prast Pascual		1 junio 1907	Orden M.....
112	19	Don Federico Bermúdez Rou		31 julio 1906	Orden M.....
—	—	Don José Martínez Serrano		7 diciembre 1897	Orden M.....
—	—	Don Victorio de la Asunción Martínez...		21 mayo 1894	Orden M.....
—	—	Don Clemente Cantos Sánchez		14 enero 1893	Orden M.....
—	—	Don Joaquín García Fernández		18 abril 1892	Orden M.....
—	—	Don Manuel Ortiz de Villajos y Pérez Lema		26 julio 1904	Orden M.....
113	20	Don Pedro Suárez Hernández		7 febrero 1900	Orden M.....
114	21	Don Juan Luis Vassallo Parodi		2 mayo 1908	Oposición.....
115	22	Don Antonio Martínez Olalla			Oposición.....
116	23	Don Mariano Monedero del Río		4 abril 1906	Oposición.....
117	24	Don Julián Ortiz Ramírez		8 marzo 1908	Oposición.....
118	25	Don Mariano Timón y Ambrosio		29 agosto 1905	Oposición.....
119	26	Don Emilio Cañosa Gutiérrez	Arq.	18 septiembre 1884	
120	27	Don Miguel Angel Esteve y Vera	Arq.	7 febrero 1902	Orden M.....
—	—	Don Luis de Villanueva y Echevarría.....	Arq.	5 agosto 1907	Orden M.....
121	28	Don Miguel de Artiñano y Luzarraga.....	Arq.	15 enero 1907	Orden M.....
122	29	Don Bartolomé Moreno Sotés		13 mayo 1898	Orden M.....
123	30	Don Urbano Domínguez Díaz	Ap. P. E.	25 enero 1900	Orden M.....
124	31	Don Rafael Pérez Gutiérrez		25 marzo 1905	Oposición.....
125	32	Don Marcelino Anselmo Plaza González.			Orden M.....

Fecha de ingreso	Asignatura que desempeña	Población	OBSERVACIONES
18 enero 1934	Gramática y Caligrafía	Madrid	Excedente.
18 enero 1934	Dibujo Lineal	Madrid	
23 febrero 1934	Dibujo Artístico	Toledo	
1 marzo 1934	Dibujo Lineal	Madrid	
27 junio 1934	Dibujo Lineal	Toledo	
24 octubre 1935	Dibujo Artístico	Córdoba	
28 marzo 1934	Dibujo Lineal	Almería	
31 mayo 1934	Modelado	Jaén	
1 junio 1934	Modelado	Barcelona	
18 diciembre 1934	Dibujo Artístico	Madrid	
2 enero 1935	Dibujo Artístico	Almería	
26 enero 1935	Dibujo Artístico	Granada	
26 enero 1935	Gramática y Caligrafía	Valencia	
16 abril 1935	Dibujo Lineal	Baeza	
6 junio 1935	Dibujo Lineal	Sevilla	
3 junio 1935	Dibujo Lineal	Barcelona	
3 junio 1935	Dibujo Lineal	Granada	
3 agosto 1935	Dibujo Artístico	Sevilla	
6 septiembre 1935	Dibujo Artístico	Madrid	
18 septiembre 1935	Gramática y Caligrafía	Tárrega	Figuran sin número con arreglo al Decreto de 18-9-35. Pendiente su confirmación definitiva del cumplimiento del Decreto de 4-6-40.
18 septiembre 1935	Aritmética y Geometría	Tárrega	
18 septiembre 1935	Dibujo Lineal	Tárrega	
4 octubre 1935	Dibujo Lineal	Málaga	Figuran sin número con arreglo al Decreto de 16-10-35. Pendiente su confirmación definitiva del cumplimiento del Decreto de 4-6-40.
16 octubre 1935	Aritmética y Geometría	Murcia	
16 octubre 1935	Dibujo Lineal	Murcia	
16 octubre 1935	Modelado y Vaciado	Murcia	
16 octubre 1935	Dibujo Artístico	Murcia	
16 octubre 1935		Murcia	
16 octubre 1935		Murcia	
22 enero 1936	Dibujo Lineal	S. Cruz de Tener.	
8 julio 1936	Modelado y Vaciado	Jerez de la Front.	
8 julio 1936	Modelado y Vaciado	Granada	
8 julio 1936	Modelado y Vaciado	Soria	
8 julio 1936	Modelado y Vaciado	Ubeda	
8 julio 1936	Modelado y Vaciado	Palencia	
16 julio 1936	Dibujo Lineal	Madrid	
16 julio 1936	Dibujo Lineal	Madrid	
16 julio 1936	Dibujo Lineal	Madrid	
16 julio 1936	Dibujo Lineal	Madrid	
16 julio 1936	Dibujo Lineal	Ubeda	
16 julio 1936	Dibujo Lineal	Madrid	
16 julio 1936	Dibujo Lineal	Sevilla	
12 agosto 1937	Dibujo Lineal	Soria	

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA

ESCALAFON DEL CUERPO DE INGENIEROS AGRONOMOS, CERRADO EN 1 DE ENERO DE 1941

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DE		
		Nacimiento	Ingreso en el Cuerpo	Ultimo ascenso
	Un Presidente del Consejo Agronómico, con 22.000 pesetas			
1	Ilmo. Sr. D. Manuel Blasco y Vicat	15- 1-1872	7- 8-1901	1- 3-1939
	Tres Presidentes de Sección Inspectores generales, con 20.000 pesetas			
1	Ilmo. Sr. D. Pedro E. Gordón y de Aristegui	29- 6-1875	»	6- 2-1938
2	Ilmo. Sr. D. Roque Fernández Antón	3- 7-1871	19- 9-1901	7- 9-1938
3	Ilmo. Sr. D. Tomás Alfonso Lozano y González	18- 9-1871	»	7-12-1938
	Quince Consejeros Inspectores generales, con 17.500 pesetas			
1	Ilmo. Sr. D. Francisco Ullastres Coste	7- 1-1873	10- 1-1902	28-11-1933
2	Ilmo. Sr. D. Matías A. Enrique Carballo Díaz	24- 2-1877	10- 5-1902	1-11-1934
3	Ilmo. Sr. D. Julián Freixinet y Cortés	18- 2-1879	29- 5-1906	12-12-1934
4	Ilmo. Sr. D. Enrique Lisbona Liébana	15- 2-1876	12- 1-1907	1- 4-1936
5	Ilmo. Sr. D. Juan Sánchez Megías	12- 4-1875	12- 1-1907	17- 4-1936
6	Ilmo. Sr. D. Ramón Orozco Hidalgo de Torralba	5- 7-1877	»	28-11-1936
7	Ilmo. Sr. D. Eugenio González Real	12- 9-1878	28- 2-1907	1- 1-1937
8	Ilmo. Sr. D. Luis Cid y Sánchez	25- 8-1879	10- 4-1907	6- 2-1938
9	Ilmo. Sr. D. Antonio Cruz Valero	9- 9-1882	18- 7-1907	7- 9-1938
S	Ilmo. Sr. D. Francisco Pascual de Quinto Martínez	24- 5-1881	28- 8-1907	7-12-1938
10	Ilmo. Sr. D. Manuel Naredo Teja	4-10-1877	2-11-1907	»
11	Ilmo. Sr. D. Carmelo Benaiges de Arís	4-12-1879	26-11-1907	14- 6-1939
S	Ilmo. Sr. D. Domingo Hernández Martín	9-12-1878	18- 1-1908	22-12-1939
12	Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Dorronsoro y Aizpuru	11- 9-1879	»	»
13	Ilmo. Sr. D. Narciso Ullastres Coste	28- 8-1879	»	1- 1-1940
14	Ilmo. Sr. D. Andres Buisan García	18- 8-1875	»	7- 5-1940
15	Ilmo. Sr. D. Cristóbal Mestre Artigas	17-6-1879	12- 1-1907	1- 7-1940
	Cuarenta y cuatro Ingenieros Jefes de primera clase, con 14.400 pesetas			
1	D. José María Díaz de Mendivil y Velasco	22- 4-1879	12- 7-1905	1- 1-1931
2	D. Juan de la Cruz Soler Márquez	18- 1-1875	18- 1-1908	24- 2-1933
3	D. José Cruz Lapazarán Beristain	16-11-1879	»	7- 3-1933
4	D. Cándido Egoscózábal y Usabiaga	1-12-1882	»	11- 4-1933
5	D. Pedro Herce Fernández	26- 1-1883	»	»
6	D. Enrique de la Lama del Arenal	17- 7-1881	»	11- 5-1933
7	D. Luis Liró Ortiz	15- 6-1883	»	22- 8-1933
8	D. Antonio García Romero	25- 2-1882	»	15- 9-1933
S	D. José Gracián Albistur Aguirre	1- 7-1879	»	22- 9-1933
9	D. Francisco Bilbao Sevilla	14- 7-1880	»	»
10	D. Víctor Risueño Muriedas	6- 3-1882	14- 6-1908	10-11-1933
11	D. Jesús Andréu Lázaro	15-10-1882	14- 7-1908	28-11-1933
12	D. Luis García Hurtado	11- 5-1884	»	24-12-1933
13	D. Antonio Ballester Llambías	31- 3-1886	»	10- 3-1934
14	D. Fernando Espejo Rodríguez	9- 6-1884	»	8- 6-1934
15	D. Carlos Morales Antequera	4- 7-1883	»	14- 9-1934
16	D. Rafael Herrera Calvet	18- 3-1883	27-10-1908	1-11-1934
S	D. Domingo Pitera Rodríguez	9- 2-1881	25- 6-1909	»
17	D. José María Marchessi Sociats	17-10-1886	19-11-1909	»
18	D. Fernando García Puelles	9- 6-1884	4- 1-1910	29-11-1934
19	D. Carlos Pérez Fernández de Jauregui	20- 7-1883	»	»
20	D. Juan Marcella Arrazola	27-12-1886	1- 1-1911	»

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DE		
		Nacimiento	Ingreso en el Cuerpo	Ultimo ascenso
21	D Manuel Herrero Egaña	15- 5-1887	1- 1-1911	29-11-1934
22	D Arnesto Mestre Artigas	1- 8-1884	»	12-12-1934
23	D José Romany Vignau	25- 9-1884	»	25- 1-1935
24	D Domingo Rueda Mariñ	2- 8-1887	»	1- 4-1936
25	D Félix Sancho Peñasco	10- 5-1885	»	17- 4-1936
26	D Antonio Torres del Pino	13- 4-1885	22- 2-1911	8-11-1936
27	D Moisés Martínez Zaporta y González	4- 9-1886	»	28-11-1936
28	D José Luis Rebuelta, Melgarejo	8- 6-1883	21- 6-1911	15-12-1936
29	D Francisco Pando-Argüelles Kreibich	17-11-1886	29- 9-1911	28-12-1936
30	D Zacarías Salazar Mouliá	29-10-1887	»	1- 1-1937
31	D Julio Gutiérrez Pérez	19-12-1883	»	6- 2-1938
32	D Jenaro Alas Cores	13- 8-1885	»	1- 4-1938
33	D Agustín Navarro Chulvi	29- 6-1885	24- 1-1912	7- 9-1938
34	D Horacio Torres de la Serna	13-11-1886	9- 7-1912	13- 9-1938
35	D José María de Escoriaza López	23- 6-1886	»	16- 9-1938
36	D Juan Sanz de Andino Rodríguez Sierra	7- 9-1884	21-11-1912	7-12-1938
37	D Angel de Arancón Azaña	9- 1-1886	13- 1-1913	14- 6-1939
38	D Emilio Vellando Vicent	2- 3-1886	»	22-12-1939
39	D Federico Bajo Mateos	23- 8-1888	»	1- 1-1940
40	D Francisco Anchóriz de Andrés	4- 6-1884	»	22- 4-1940
41	D Gregorio Cabrerizo Cabrejas	23-11-1881	»	»
42	D Daniel Maqueda Gudiño	3-10-1884	4- 3-1913	7- 5-1940
43	D Enrique Agudo Pavón	24- 1-1883	»	1- 7-1940
44	D Vicente José Alonso Salvadores	25- 4-1883	7- 4-1913	»
Sesenta y un Ingenieros Jefes de segunda clase, con 12.000 pesetas				
1	D. Francisco de P. Aguayo Bernuy	26- 3-1883	16- 7-1913	11- 4-1933
2	D. Luis Burgos Figueredo	27- 3-1882	15- 8-1913	11- 5-1933
3	D. Alfonso de Grado Cerezo	17-10-1888	13-10-1913	22- 6-1933
4	D. Luis Rodríguez López Neyra	21- 9-1887	18-10-1913	24- 6-1933
5	D. Antonio García Pedraza	4-10-1883	22-10-1914	»
S	D. Francisco de la Puerta Yáñez Barnuevo	4- 7-1889	»	7- 8-1933
6	D. Antonio Esteban de Faura	5- 3-1889	24-11-1914	»
7	D. Francisco Espárrago Fernández	16- 2-1887	15- 1-1915	15- 9-1933
S	D. Silverio Pazos Diego	13- 2-1889	»	22- 9-1933
8	D. José Ruano Ruano	15- 1-1887	»	»
9	D. Fernando Gaspar Rodrigo	10- 9-1884	»	28- 1-1933
S	D. Gregorio Uriarte Martínez	15-12-1885	»	21- 4-1929
10	D. Antonio González Cabrera	19- 3-1887	»	10-12-1933
11	D. José Trueba Aguirre	2-12-1885	»	18- 2-1934
12	D. Antonio Melgarejo Baíllo	19-12-1888	10- 2-1915	17- 4-1936
13	D. Leandro Verdes Fernández	24- 6-1887	1- 7-1915	10- 3-1934
14	D. Paulino Arias Juárez	12- 5-1888	»	8- 6-1934
15	D. Miguel Gortari Errea	14-10-1887	19-11-1915	8- 6-1934
16	D. Leopoldo Manso Díaz	12-11-1890	18- 2-1916	»
17	D. Pablo Julián Casallo Romero	17- 8-1886	25- 5-1916	20- 7-1934
18	D. Jenaro Rojo Flores	11- 7-1887	19- 7-1916	1-11-1934
S	D. Ignacio Gallástegui Artiz	1- 2-1888	24- 8-1915	»
19	D. Francisco de la Peña Martín	15- 1-1883	11-10-1916	»
20	D. José Fernández de la Mela Represa	15- 1-1889	12-12-1916	29-11-1924
21	D. Francisco Corral Acero	22- 3-1883	»	»
22	D. Federico González-Sandoval Meneses	20-11-1887	25- 3-1917	»
23	D. Manuel González de Castejón	24-12-1887	31- 3-1917	»
S	D. José María Vallis Masana	27- 9-1885	6- 8-1917	»
24	D. Gonzalo Molina Jimeno	11-10-1887	31- 3-1917	»
25	D. Serafín Sabucedo Arenal	21- 9-1889	»	»
S	D. Daniel Nagore Nagore	10- 4-1887	»	»
26	D. Rodolfo López Gosálvez	22-12-1888	»	»
27	D. Juan C. Villar y López	27-12-1889	»	»
28	D. Francisco Fernández de Navarrete y Rada	25- 5-1889	»	»
29	D. Isidro Luz y Fernández de Luz	14- 6-1890	»	»
30	D. José María de Soroa y Pineda	16-10-1891	»	»

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DE		
		Nacimiento	Ingreso en el Cuerpo	Ultimo ascenso
31	D. Federico Gómez Clemente	2- 2-1888	31- 8-1917	29-11-1934
32	D. Isidro García del Barrio Moreno	20- 1-1888	»	»
33	D. Andrés Corral Castro	12- 2-1888	»	»
34	D. Leopoldo Rídruejo Ruiz-Zorrilla	27- 6-1888	»	»
35	D. José Arizcum Moreno	7- 1-1891	»	12-12-1934
36	D. Felipe González Marín	13-11-1886	»	25- 1-1935
37	D. José Bernaldo de Quirós Canga-Argüelles	29- 1-1888	»	7- 2-1935
38	D. Arsenio Rueda Marín	7- 2-1890	»	13- 5-1936
39	D. César Arróniz Sala	29- 7-1888	»	15-12-1936
40	D. Julio Castellanos Díez	13- 2-1886	»	1- 1-1937
41	D. José Badarán Yanguas	4- 6-1883	»	13- 6-1937
42	D. Joaquín Cruz Bru	13-11-1885	»	1- 7-1937
43	D. Luis Pequeño González-Ocampo	22- 5-1891	»	19-12-1937
44	D. Jesús Francisco González de la Riva Vidiella	2- 5-1885	29- 5-1926	1- 2-1940
45	D. Angel Arrúe Astiazarán	24- 7-1890	31 8-1917	6- 2-1938
S	D. Carlos Gutiérrez Hernández	16- 8-1889	»	7- 9-1938
46	D. Emilio Ordóñez Márquez	11- 3-1893	»	»
47	D. Miguel Guzmán Montoro	25- 9-1887	»	13- 9-1938
S	D. Santiago Reyes Sanz	27-10-1889	»	16- 9-1938
48	D. José Gabriel García Badell	13-10-1892	»	»
49	D. Luis Ureña Padilla	27- 8-1887	»	1-10-1938
S	D. Manuel Fernández-Figares Méndez	1- 2-1891	»	7-12-1938
50	D. Ramón Cepeda López de Haro	16- 5-1885	»	7-12-1938
51	D. Fabriciano Cid Ruiz-Zorrilla	21- 8-1887	»	14- 6-1939
52	D. Francisco Zabala Echanove	21- 8-1892	»	22-12-1939
53	D. Baldomero Gaspar Rodrigo	5- 1-1890	»	30- 3-1940
54	D. Francisco Oria González	21-12-1888	»	1- 4-1940
55	D. Joaquín García Petit	9-10-1886	»	22- 4-1940
56	D. Pedro Romillo Novales	1- 6-1886	»	»
57	D. Alberto Candáu Corbacho	6- 3-1886	»	»
58	D. Enrique Jiménez Girón	1- 4-1890	»	»
59	D. Rafael Pascual Loréns	9- 1-1891	»	7- 5-1940
60	D. Francisco Pou Peláez	16- 8-1887	»	8- 5-1940
61	D. Ignacio Chacón Enriquez	16- 5-1893	»	1- 7-1940
Ciento veintiocho Ingenieros primeros, con 9.600 pesetas				
S	D. Emiliano Enríquez Larrondo	22- 5-1891	»	1- 1-1931
S	D. Jesús Fernández Montes	8-10-1891	»	17- 5-1932
1	D. JUAN CALMARZA FÉLIZ (Caballero Mutilado de Guerra por la Patria)	20- 5-1889	»	17- 5-1932
2	D. Luis Treviño Suárez de Figueroa	4- 1-1889	»	27- 8-1932
3	D. Manuel Boceta Durán	10- 8-1891	»	23-10-1932
4	D. José Cambronero Zorrilla	23- 8-1889	»	»
5	D. Porfirio Palacios López	15- 9-1892	»	17-11-1932
6	D. Luis Merino del Castillo	2- 3-1885	»	23-12-1932
7	D. Miguel Ortega Herrera	8- 5-1886	»	27-12-1932
8	D. Adolfo Flórez Medell	28-11-1882	»	15- 2-1933
9	D. Vicente Puyal Gil	23-11-1892	»	24- 2-1933
S	D. Mariano Lozano Colás	3- 5-1892	»	»
10	D. Aureliano Quintero Gómez	16- 6-1890	»	11- 4-1933
11	D. Pascual Carrión y Carrión	3-11-1891	»	23- 7-1933
12	D. Eduardo González de Andrés	26- 6-1894	»	»
13	D. José Fábregues Soler	15- 3-1891	»	7- 8-1933
14	D. Manuel Martínez Noriega	13- 3-1889	»	28-11-1933
15	D. Maximiliano Iraola Aguirre	12-10-1894	»	11- 2-1934
16	D. Manuel Leal Santoyo	14- 2-1888	»	10- 3-1934
17	D. Antonio Baeza Esteve	13-11-1889	29-12-1917	8- 6-1934
18	D. Ricardo Ruiz Ballota	1-12-1889	12- 9-1917	10- 6-1934
19	D. Joaquín Zaldívar Ibáñez	7-10-1887	29-12-1917	20- 7-1934
S	D. Vicente Rivadeneyra Villasuso	25- 4-1888	»	14- 9-1934
20	D. León Barandiarán Belderrain	4- 2-1887	»	10-10-1934
21	D. José Ormella Alcázar	22-11-1885	»	1-11-1934
22	D. Ricardo de Escauriaza y del Valle	13- 2-1889	»	»

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DE		
		Nacimiento	Ingreso en el Cuerpo	Ultimo ascenso
23	D. José María Caridad y Corral	13-6-1892	20-12-1917	1-11-1934
S	D. Germán Royo Durán	1-6-1890	13-3-1918	29-11-1934
24	D. Miguel Fernández Pintado	12-9-1890	»	»
25	D. Jesús Zabala Echanove	13-6-1890	»	»
S	D. José Gerona Almech	18-3-1889	»	»
26	D. José de Zárate Fernández Llencres	11-1-1891	»	»
S	D. Joaquín de Pitarque, Elio	4-6-1889	26-4-1918	»
27	D. Ramón Blanco Pérez del Camino	18-9-1891	»	»
28	D. Juan Vara Díaz	27-3-1889	8-5-1918	»
29	D. Fernando García Claro	3-5-1881	19-6-1918	»
30	D. Zoilo Cano Carbonell	27-6-1886	28-6-1918	»
31	D. José González Pérez	6-5-1888	16-7-1918	»
S	D. Julián Pascual Dodero	3-11-1893	6-8-1918	»
S	D. Ricardo Ríos Balaguer	12-10-1889	27-9-1918	»
32	D. Alfonso Aramburu y Luque	19-6-1893	28-1-1919	»
33	D. Antonio de la Huerta y González	29-3-1889	7-2-1919	»
34	D. José Ordóñez Manjarrés	8-9-1885	28-2-1919	»
S	D. Eduardo López Gutiérrez	8-9-1886	11-3-1919	»
S	D. Santiago Cibrián Miegimolle	28-7-1894	21-3-1919	»
35	D. Miguel Benlloch Martínez	3-6-1893	4-4-1919	»
36	D. Juan Miranda González	19-6-1892	16-5-1919	»
37	D. Juan Ibarra Peral	8-2-1891	21-5-1919	»
38	D. Francisco Jiménez Cuende	9-3-1892	31-5-1919	»
39	D. Antonio Elias Núñez	8-8-1895	21-5-1919	»
40	D. Antonio Velázquez Díaz	17-7-1893	24-8-1920	»
41	D. Ramón Garrido Domingo	9-9-1892	1-1-1920	»
42	D. Rafael Cejudo Lletget	23-2-1894	27-9-1920	»
43	D. Angel López García de Marina	1-3-1893	1-1-1920	»
44	D. Francisco Sánchez Herrero	4-3-1895	»	»
45	D. José R. García de Angulo Romero	24-10-1896	»	»
46	D. Julio Martínez Hombre	18-2-1893	»	»
S	D. Rafael Font de Mora y Lloréns	16-4-1893	»	»
47	D. Fernando Silvela Tordesillá	13-8-1894	»	»
48	D. Luis Cavanillas Rodríguez	24-1-1893	2-9-1921	»
49	D. Eufemio Olmedo Ortega	3-9-1894	1-1-1920	»
50	D. Ramón Frauca Isabal	27-6-1894	»	»
51	D. Marciano Martínez Fernández	13-11-1888	20-1-1922	»
52	D. Adolfo Pérez Conesa	15-8-1891	15-2-1922	»
S	D. Emilio Ullastres Coste	1-2-1877	10-1-1902	»
53	D. Fermín Jiménez Benito	3-9-1891	10-3-1922	»
54	D. Sixto Fernández Martínez	17-6-1890	17-3-1922	»
S	D. Santiago Sanchiz Peydró	25-10-1896	21-4-1922	»
55	D. José del Cañizo Gómez	11-3-1894	1-6-1922	»
56	D. José Iribas Aoiz	16-3-1896	16-6-1922	»
57	D. Diego García Montoro	3-6-1895	21-7-1922	»
S	D. José Roig Ballesteros	15-12-1893	»	»
S	D. Angel Morales Fraile	27-4-1894	27-9-1922	»
58	D. Martín Bellod Bellod	14-4-1895	2-11-1922	»
59	D. Adalberto Picasso Vicent	25-4-1893	26-12-1922	»
60	D. Antonio Bertrán Olivella	1-6-1894	9-2-1923	»
61	D. Francisco Carramiñana Iriarte	25-5-1896	18-4-1923	»
62	D. Juan Miguel Ortega Nieto	6-11-1893	30-7-1923	»
63	D. Justo López de la Fuente	20-3-1893	19-1-1924	»
64	D. Vicente Dols Belliure	1-8-1893	5-2-1924	»
65	D. Jesús Navarro de Palencia y Romero	14-1-1895	24-3-1924	»
66	D. Alejandro López Barbero	11-1-1888	15-4-1924	»
67	D. Juan Vernière Vicat	12-3-1895	5-7-1924	»
68	D. Ildefonso Moruza Ruiz	23-1-1888	27-10-1924	»
S	D. Enrique Cabanes García	15-7-1892	29-5-1926	»
69	D. Antonio Almira Cabonell	2-11-1893	7-2-1925	»
70	D. Juan José Fernández Uzquiza	13-12-1898	29-5-1926	»
S	D. Manuel Sánchez Herrero	24-5-1897	»	»
71	D. José Benito Barrachina	14-9-1898	»	»
72	D. Francisco Navarro Gómez	7-6-1896	»	»

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DE		
		Nacimiento	Ingreso en el Cuerpo	Ultimo ascenso
73	D. Miguel de Mata Elbal	28- 2-1892	29- 5-1926	29-11-1934
74	D. Carlos González de Andrés	30- 7-1897	14- 8-1926	»
S	D. Fernando Gutiérrez Soto	10- 7-1898	9-12-1926	»
S	D. Juan Luis Frauca Ezcurrea	14-12-1896	»	»
75	D. Manuel Rueda Marín	5-12-1895	»	»
76	D. Felipe Fúster Rossifol	25- 3-1897	12- 4-1927	»
77	D. Blas Francisco Herrero García	5- 7-1896	29-10-1927	»
78	D. José María Manso de Zúñiga y Churruca	2- 1-1894	4-12-1929	»
79	D. Secundino Herrero Senabre	18- 4-1896	29-10-1927	»
80	D. Vicente Bueso Ferrer	17- 1-1893	21- 2-1928	»
81	D. Félix Díaz Tolosana	7- 5-1896	29- 3-1928	11- 1-1935
S	D. Tomás Santi Juárez	5- 6-1893	23- 3-1928	7- 2-1935
82	D. Jose Sobrini Mezquiriz	17- 3-1893	»	»
83	D. José Benítez Vélez	26-11-1895	28- 4-1928	28- 7-1935
84	D. Antonio Bergillos del Río	10- 3-1892	22- 9-1928	12- 9-1935
85	D. Gonzalo García Badell	10- 1-1897	25-10-1928	14-10-1935
86	D. Manuel Fominaya Baonza	3-11-1893	17- 1-1929	1- 4-1936
87	D. Cruz Jesús Jiménez Ortigosa	16- 7-1891	»	20- 8-1936
88	D. Miguel Echegaray Romea	26- 5-1898	19- 1-1929	1-10-1936
89	D. Tomás de la Vega Morán	18-10-1898	»	8-11-1936
90	D. Manuel Gadea Loubriel	21- 7-1897	»	28-11-1936
91	D. Carlos Rein Segura	16- 6-1897	8- 2-1929	»
92	D. José Fernández Natera	25- 9-1894	13- 3-1929	15-12-1936
93	D. Clemente Sánchez Torres	11- 2-1896	»	1- 1-1937
94	D. Francisco Domínguez García-Tejero	26-10-1898	»	»
95	D. Alejandro Vázquez Gutiérrez	19-10-1896	25- 3-1929	4- 1-1937
96	D. Gonzalo Fernández de Bobadilla Ragel	5- 1-1896	»	3- 4-1937
97	D. Timoteo San Millán Martín	26-12-1897	10- 4-1929	13- 6-1937
98	D. Félix López Garvía	29-12-1894	»	1- 7-1937
S	D. Bernabé Bou Bono	22- 4-1896	»	18-12-1937
99	D. José Pérez Guillén	21-12-1896	»	»
100	D. Liberio García de Cáceres Artal	16-11-1896	»	5- 2-1938
101	D. Julián Trueba Aguirre	23- 2-1898	24- 4-1929	1- 4-1938
102	D. Manuel Gutiérrez del Arroyo Losada	24- 8-1898	»	1- 7-1938
S	D. Fernando Martín-Sánchez Juliá	20-12-1899	»	1- 7-1938
103	D. Antonio Díaz Gómez	31-12-1899	24- 4-1929	1- 7-1938
104	D. Fernando Oria de Rueda y Fontán	28- 9-1899	»	6- 9-1938
105	D. Agustín Virgili Quintanilla	18- 2-1899	22- 5-1929	»
106	D. Fernando Blanes Boysen	9- 9-1899	»	15- 9-1938
S	D. Francisco J. Zorrilla Dorransoro	4- 9-1899	»	6-12-1938
107	D. Francisco Guerra Marrero	24- 7-1897	21- 6-1929	»
108	D. Arturo Chamorro Casaseca	18- 5-1898	»	1- 1-1939
109	D. Pedro Burgos Peña	18-12-1895	12- 7-1929	13- 6-1939
110	D. Enrique Gragera Piñero	1- 5-1895	»	22-12-1939
111	D. José María Penítez Sidón y Butrón de Múgica	5- 7-1899	»	1- 1-1940
S	D. Rafael García Rives	3- 1-1898	»	30- 3-1940
112	D. José Conejos Manent	8- 8-1899	»	30- 3-1940
113	D. Juan Alonso de Villapadierna y Gallego	11- 1-1896	4-11-1929	1- 4-1940
114	D. Eleuterio Sánchez Buedo	28- 4-1897	17- 1-1930	1- 1-1941
115	D. Juan Sánchez Ocaña y Sánchez Ocaña	4- 2-1898	27- 2-1930	1- 4-1940
116	D. Eladio Asensio Villa	8- 1-1897	»	22- 4-1940
117	D. Nicolás Lacalle Pérez	10-10-1896	26- 3-1930	»
118	D. Pedro Marrón Huidobro	20- 7-1898	8- 7-1930	»
119	D. Prudencio Ortiz Novales	26- 2-1896	8- 1-1931	»
120	D. Manuel González Montés	15- 4-1896	»	»
121	D. Bartolomé Forteza Pila	17- 9-1894	»	»
122	D. Fidel Iturribarria Iturribarria	3- 8-1894	»	6- 5-1940
S	D. José Escrivá de Romani y Roca de Togores	25- 3-1899	»	7- 5-1940
123	D. Caetano Tames Alarcón	29- 4-1900	»	»
124	D. Arturo del Río Pérez	13- 9-1898	»	8- 5-1940
125	D. José García Atance	23- 3-1899	»	1- 7-1940
126	D. Aurelio Ruiz Castro	8- 9-1899	24- 2-1931	»
127	D. Jorge Menéndez Rodríguez	13-12-1900	22- 5-1931	»
128	D. Luis Torras Uriarte	29- 9-1896	1- 6-1931	»

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DE		
		Nacimiento	Ingreso en el Cuerpo	Ultimo ascenso
Ciento seis Ingenieros segundos, con 8.400 pesetas				
8	D. Mariano Aguiló Piña	7- 2-1893	21- 6-1928	30- 7-1934
8	D. Julio Arenillas Alvarez	22- 5-1895	19-11-1928	1-11-1934
8	D. Ramón de Irazusta Tolosana	10- 7-1895	»	»
8	D. Ramón Olalquiaga y Borne	30- 8-1898	10- 4-1929	29-11-1934
8	D. Francisco Alférez Cañete	8- 1-1897	»	»
8	D. Eduardo Rodríguez Serrano	2- 2-1901	12- 7-1929	»
1	D. Eladio Morales Fraile	22- 9-1899	27-11-1929	»
8	D. Miguel Oroz Perez de Landa	28- 2-1899	8- 1-1931	»
2	D. Francisco Muñoz Rubio	20- 8-1898	1- 6-1931	»
3	D. Pedro Yerón Chacón	28-10-1897	6- 6-1931	»
4	D. Fernando Sánchez Corona	26- 4-1896	3- 7-1931	»
5	D. José María Sánchez García	31- 7-1897	13- 9-1931	»
5	D. José Rodríguez Sardiña	21- 9-1894	29- 9-1931	»
6	D. Federico Fernández Kuntz	20- 1-1900	»	»
7	D. Vicente Ruigómez Velasco	1- 6-1900	»	»
8	D. Fernando Montero y García de Valdivia	3- 9-1900	11- 6-1932	»
9	D. Antonio Fernández Fernández	19- 6-1898	8- 6-1932	»
10	D. Angel Torrejón Montero	31- 5-1900	27- 8-1932	»
11	D. Juan Hernández Ramos	27- 3-1897	10- 9-1932	»
8	D. Joaquín Atienza Carbonell	22- 7-1895	»	»
12	D. Francisco Roig Ballesteros	27- 5-1900	18- 2-1933	»
13	D. Francisco Rueda Ferrer	21- 1-1897	»	»
14	D. Jesús Aguirre Andrés	18- 6-1898	»	»
8	D. Gabriel Uruguén Larrañaga	17- 4-1896	»	»
15	D. Victor Moreno Márquez	16- 2-1896	»	»
16	D. Juan Haedo de la Cabareda	20-10-1898	»	»
8	D. Mariano Arenillas Alvarez	4- 4-1898	»	»
17	D. Manuel de Goytia Angulo	10- 1-1902	»	»
18	D. Ramón Cantos-Figueroa Sainz de Carlos	21- 3-1903	»	»
19	D. Luis García de los Salmones	30-12-1900	»	»
20	D. Angel Cruz García	30- 1-1901	»	»
21	D. Mariano Domínguez García	19-11-1899	»	»
22	D. Cirilo Cánovas García	9- 7-1899	»	»
23	D. Alejandro Torrejón Montero	11-11-1903	»	»
24	D. Carlos Incenga Caramanzana	12- 4-1891	»	»
25	D. José López Palazón	18- 3-1899	»	»
26	D. Jorge Montojo Sureda	21- 3-1902	»	»
27	D. Manuel Antón Pastor	27- 8-1900	»	»
28	D. Luis Escrivá de Romani y Roca de Togores	3- 3-1900	»	»
29	D. Francisco García Sanz	4-10-1900	»	»
30	D. Esteban Martín Sicilia	28-10-1902	»	»
31	D. Acisclo Muñoz Torres	17-11-1899	»	»
8	D. Enrique Vignote Berro	8- 6-1901	»	»
32	D. Angel Martínez Martínez	21-10-1897	»	»
33	D. Miguel Pascual Jiménez	30- 9-1896	»	»
8	D. Miguel Hernández Porcel	»	»	»
8	D. Julio Jordana de Pozas	27- 5-1898	»	»
34	D. Rafael Cavestany Anduaga	27-10-1902	»	»
8	D. Jesús Planchuelo Macabich	19- 6-1898	»	»
35	D. Francisco Javier Moragues Monlau	16- 7-1899	»	»
36	D. Jesús Herreros Marín	12- 1-1905	»	»
37	D. Antonio Segura Arroyo	25- 2-1897	»	»
38	D. Ricardo Palá Caterinué	2-11-1901	»	»
39	D. Ignacio Vivancos Guerao	16- 8-1898	»	»
40	D. Juan Guillén Tarraga	15- 8-1897	»	»
41	D. Enrique Alcaraz Miró	28- 2-1902	»	»
42	D. Juan Antonio Lanzón Lledós	9- 8-1903	»	»
42	D. Luis Fernández Salcedo	3- 9-1901	»	»
44	D. Ernesto Montiel del Cerro	15-10-1901	»	»
45	D. Guillermo Castañón Albertos	12- 9-1901	»	»
46	D. Pedro Urquijo Landaluce	11-10-1901	»	»
47	D. Francisco de Silva Goyeneche	2-10-1898	»	»

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DE		
		Nacimiento	Ingreso en el Cuerpo	Ultimo ascenso
S	D. Francisco Marín Barranco	10-12-1902	16- 2-1933	29-11-1934
S	D. Julio Corcho Vera	6- 4-1889	»	»
48	D. Antonio Marqués Ferrá	10- 8-1898	»	»
S	D. Miguel Troncoso Sagredo	5- 8-1903	»	»
49	D. Eladio Aranda Heredia	18- 3-1894	»	»
S	D. Francisco Uranga Galdiano	23- 3-1902	»	»
50	D. Carlos García Gisbert	9- 6-1903	»	»
51	D. Miguel Orizola Pietas	10-12-1903	»	»
52	D. Manuel Gutiérrez Rojí	3- 5-1901	»	»
S	D. Angel Zorrilla Dorronsoro	1- 3-1903	»	»
S	D. Luis Cuní Mercades	15- 6-1900	»	»
53	D. Patrocinio José Vicente Boceta Durán	11-11-1900	»	»
54	D. Miguel Cavero	11-12-1901	»	»
S	D. Tirso Rodríguez Sánchez-Guerra	26- 6-1902	»	»
55	D. Alejandro Acerete Lavilla	20- 1-1902	»	»
S	D. Francisco Lafiguera Bernard	28-10-1902	»	»
56	D. Gabriel Candela González	3- 6-1900	»	»
57	D. Antonio Mauleón Arosa	17- 6-1901	»	»
58	D. José Velázquez Díaz	31- 1-1901	»	11- 1-1935
59	D. Emilio Gómez Ayáu	18-11-1902	»	29-11-1934
S	D. Francisco Domínguez Camacho	23-10-1903	»	7- 2-1935
60	D. José Blanc Mussó	18- 2-1903	»	»
61	D. Ricardo Pérez Calvet	2- 5-1901	»	»
62	D. José González Gil	1- 6-1902	»	28- 7-1935
63	D. José María de Irizar Barnoya	11- 1-1898	»	12- 9-1935
64	D. Tomás Martín-Peñasco Camacho	29- 1-1902	»	14-10-1935
65	D. Agustín Mainar Esteban	3- 5-1899	»	18- 8-1936
S	D. José Corchado Soriano	31- 1-1900	»	30- 8-1936
66	D. Valentín Sagrario Rodríguez	3- 6-1898	»	»
67	D. Miguel Ubillos Múgica	4- 7-1898	»	1-10-1936
S	D. Francisco Goñi Lecea	16- 4-1903	»	28-11-1936
68	D. Galo Carrera Mejías	28- 2-1903	»	15-12-1936
69	D. Nabor Lebrero Alonso	9- 7-1899	»	»
70	D. José Pascual Pecharromán	1-11-1901	»	1- 1-1937
71	D. Miguel Cuesta Lastortres	17-10-1899	»	»
72	D. Higinio Alvarez Carriedo	28- 7-1899	»	4- 1-1937
73	D. Julio Partearroyo Fernández-Cabrera	23- 5-1898	»	1- 4-1937
74	D. Antonio Moreno Martínez	11- 3-1901	»	3- 4-1937
75	D. Juan Antonio de Lara Nieto	6- 1-1906	»	13- 6-1937
76	D. Francisco González Regueral y Bailly	29- 7-1904	»	1- 7-1937
77	D. Ramón Pelayo Asín	14-10-1902	»	19-12-1937
78	D. Silverio Planes García	4- 5-1903	»	6- 2-1938
79	D. Angel Martínez Borque	5- 5-1904	»	1- 4-1938
80	D. José María de la Venta y Martínez	25-10-1902	»	14- 6-1938
81	D. Agustín Alonso Taramona	30- 9-1904	»	2- 7-1938
82	D. Juan Camacho García	30- 1-1904	»	7- 9-1938
83	D. Francisco Pascual Ramos	28-12-1901	»	16- 9-1938
S	D. Luis Sanz Sanz	13- 8-1901	»	1-10-1938
84	D. Nicolás Díaz Caballero	15- 4-1900	»	»
85	D. Onésimo Cásaseca Fernández	16- 2-1901	9- 3-1933	7-12-1938
86	D. Eusebio Alonso Pérez-Hickman	5- 4-1902	11- 3-1933	1- 1-1939
87	D. Angel Pasamontes Castellanos	10- 3-1901	»	14- 6-1939
88	D. Francisco Temprano Fernández	»	»	23-12-1939
89	D. Delfín de Irujo Olo	27-12-1900	30- 3-1933	1- 1-1940
90	D. Alberto Catalá Toribio	18- 7-1898	27- 4-1933	30- 3-1940
91	D. Ignacio María Rodríguez Juguera	6- 8-1896	»	20- 3-1939
92	D. Agustín Alfaro Moreno	8- 8-1903	»	30- 3-1940
93	D. Manuel Batanero Maseda	3- 1-1901	22- 6-1933	1- 4-1940
94	D. Rafael Bohorquez Domínguez	13- 7-1903	»	»
95	D. Manuel Madueño Box	26- 3-1905	»	22- 4-1940
96	D. Bonifacio Fernández Torralba	5- 6-1900	11- 3-1933	28- 4-1940
S	D. Angel García-Villalba Molina	7- 9-1904	»	22- 4-1940
97	D. Gabriel Bornás Urcullu	2- 4-1906	22- 6-1933	»
98	D. Cándido del Pozo Pelayo	3- 6-1903	»	»

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DE		
		Nacimiento	Ingreso en el Cuerpo	Ultimo ascenso
99	D. José Vergara Doncel	7- 8-1908	18- 7-1933	22- 4-1940
100	D. Francisco Jordán de Urríes y Azara	22- 9-1905	»	»
101	D. Julio Alonso Merás	1- 8-1904	»	»
102	D. Ramón Beneyto Sanchis	14- 2-1906	»	7- 5-1940
103	D. Francisco Beato Pérez	24- 7-1903	»	8- 5-1940
104	D. Enrique Feduchy Mariño	10- 4-1903	»	1- 7-1940
105	D. Alvaro de Ansorena y Sáenz de Jubera	19- 2-1901	»	»
106	D. Antonio Rueda Muñiz	22- 8-1901	»	»
107	D. José Plaza Izquierdo	12- 2-1904	»	»
Cincuenta y un Ingenieros terceros, con 7.200 pesetas				
1	D. Manuel de Zulueta y Enriquez	15-10-1904	16- 2-1933	
2	D. Antonino Montero García	5- 2-1902	»	
3	D. Antonio Lavín Maraña	10- 1-1899	13- 7-1933	
4	D. José García Fernández	24-12-1902	»	
S	D. Francisco de la Fuente de la Cámara	2-12-1903	»	
5	D. Antonio Bartual Vicéns	21- 6-1905	»	
6	D. Juan de Ros de Ramis	20-10-1907	»	
7	D. Victorino Burgués Conchello	8- 6-1906	»	
8	D. Andrés García Cabezón	19-10-1905	»	
9	D. Mariano Molina Abela	3- 9-1905	22- 8-1933	
10	D. José Ruiz Santaella	4-10-1904	»	
11	D. Wistremundo de Loma Fernández de Córdoba	14- 5-1904	»	
12	D. Gregorio Santiago González Arroyo	9- 5-1904	6- 9-1933	
S	D. Lorenzo Cid Gómez-Rodulfo	11- 8-1903	»	
13	D. Enrique de la Guardia Izquierdo	3- 2-1902	15-10-1933	
14	D. Luis Miranda Niveiro	8- 6-1903	18-10-1933	
15	D. Daniel Trueba Hernaiz	10- 4-1903	»	
16	D. Cándido Laso Escudero	1-12-1900	15-10-1933	
17	D. Andrés Abásolo Herrero	13- 4-1903	»	
18	D. Isidoro Aguado Smolinski	3-10-1902	4-12-1933	
19	D. Mariano Berdún Clavería	17-12-1895	»	
20	D. Manuel Cerdeiras, Alonso	16- 1-1903	»	
21	D. Benjamín Escola de Diego	18- 2-1901	»	
22	D. José Romeo Aznar	6- 1-1909	»	
23	D. Pedro Cruz Auñón	1-10-1907	»	
24	D. Ernesto Fernández Rodríguez	5-12-1907	»	
25	D. Pedro Mela Mela	10-11-1904	»	
S	D. Antonio Conde Bazaga	7- 1-1905	»	
26	D. Manuel Alonso Peña	10- 8-1902	»	
27	D. Rafael Barrera Riber	6- 9-1905	2- 1-1934	
28	D. Juan Cano Martínez	5- 4-1905	26- 2-1934	
29	D. Tomás Avellá Vives	20-10-1903	26- 4-1934	
30	D. Jaime Pujades Frías	3- 9-1905	6- 6-1934	
31	D. Manuel Mendizábal Villalba	6- 5-1905	23- 6-1934	
32	D. Francisco Hernández Jiménez	9- 1-1909	18- 9-1934	
33	D. Felipe Martínez-Zaporta González	14- 7-1908	19-10-1934	
34	D. Antonio Gutiérrez Fernández-Salguero	13- 2-1907	21-11-1934	
35	D. José Cases Queralt	7- 8-1908	»	
36	D. Andrés Sancha Anchuelo	8- 5-1908	»	
37	D. Angel Alonso Varona	5- 5-1904	16- 1-1935	
38	D. Manuel Pardo Pascual	29- 8-1907	»	
39	D. Antonio Moscoso Morales	20- 4-1903	30- 8-1936	
40	D. Agustín Flores Castro	»	4- 1-1937	
S	D. Alvaro Jiménez Cuende	19- 2-1907	3- 4-1937	
41	D. José Camino Aguirre	»	19-12-1937	
42	D. Emilio Cano Cano	9- 7-1905	14- 6-1938	
S	D. Julio Bravo Gil	30-11-1903	2- 7-1938	
43	D. Julio Cortazar de la Fuente	»	16- 9-1938	
44	D. Antonio Pérez Navarro	16- 6-1909	14- 6-1939	
S	D. Carlos García de Oteyza	25- 4-1910	23-12-1939	
45	D. José María Chico de Guzmán y Barnuevo	7-11-1909	14- 1-1940	
46	D. Ramón Peña Recio	28-11-1907	22- 4-1940	

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHAS DE		
		Neonimiento	Ingreso en el Cuerpo	Ultimo ascenso
47	D. Santiago Matallana Ventura	17- 4-1910	22- 4-1940	
48	D. Guillermo Escardó Peinador	8- 6-1909	»	
49	D. Joaquín Alcalde García de la Infanta	18- 7-1908	»	
5	D. Dionisio Martín Sanz	17-11-1909	7- 5-1940	
50	D. José Luis Martínez de Velasco y Villegas	16- 4-1910	28- 8-1940	
51	D. Adrián Morales Garcés	10- 8-1911	21-12-1940	

Madrid, 30 de enero de 1941.—El Director general, Manuel de Goytia.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección General de Industria

Resolución de expedientes de las entidades industriales que se citan.

Visto el escrito presentado por don Francisco Landa Landaluce y don Manuel del Castillo Ibáñez, recurriendo en alzada contra resolución de la Delegación de Industria de Vizcaya, que les denegó circunstancialmente autorización para instalar en Bilbao una industria de fabricación de purés;

Resultando que en la tramitación del expediente se han cumplido las disposiciones en vigor que regulan la instalación de nuevas industrias y ampliación de las existentes, estando comprendida la solicitada en el grupo primero, (apartado a) de la clasificación establecida en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, habiéndose presentado por el interesado el recurso en tiempo hábil.

Considerando que las circunstancias actuales aconsejan no conceder de momento nuevas autorizaciones de fabricación de purés, hasta que no se normalice la producción y consumo de cereales y leguminosas,

Esta Dirección General de Industria, de acuerdo con la propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Desestimar el recurso de alzada promovido por don Francisco Landa Landaluce y don Manuel del Castillo Ibáñez, contra resolución de la Delegación de Industria de Vizcaya, que les denegó circunstancialmente autorización para instalar en Bilbao una industria de fabricación de purés.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1941. El Director general de Industria, Juan de Alarcón.

Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Vizcaya.

Visto el escrito presentado por don Luis Thuma Fligler, recurriendo en alzada contra resolución de la Delegación de Industria de Valencia, que le denegó autorización para instalar un taller de reparación de maquinaria en general;

Resultando que en la tramitación del expediente se han cumplido las disposiciones en vigor relativas a la instalación de nuevas industrias y ampliación de las existentes, estando comprendida la solicitada en el grupo primero, apartado a) de la clasificación establecida en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, habiéndose presentado por el interesado el recurso en tiempo hábil.

Considerando que el peticionario no reúne los requisitos exigidos en la Ley de ordenación y defensa de la industria, de 24 de noviembre de 1940,

Esta Dirección General de Industria, de acuerdo con la propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Luis Thuma Fligler contra resolución de la Delegación de Industria de Valencia, que le denegó autorización para instalar un taller de reparación de maquinaria en general.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1941.—El Director general de Industria, Juan de Alarcón.

Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Valencia.

Visto el escrito presentado por don Juan Olosas Oubaróns recurriendo en alzada contra resolución de la Delegación de Industria de Barcelona, que le denegó autorización para transformación de su industria de devanados, torcidos y tejidos de seda y rayón en fabricación de tejidos;

Resultando que en la tramitación

del expediente se han cumplido las disposiciones en vigor relativas a la instalación de nuevas industrias y ampliación de las existentes, estando comprendida la solicitada en el grupo primero, apartado b) de la clasificación establecida en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, habiéndose presentado por el interesado el recurso en tiempo hábil;

Resultando que el peticionario, caso de denegársele la transformación, solicita se le asigne a su industria de devanados, torcidos y tejidos de seda y rayón el cupo que le corresponda por los elementos de producción que tiene asignados;

Considerando que lo solicitado por el peticionario constituye una ampliación de su industria de tejidos de seda y rayón, no siendo aconsejable aumentar las unidades de producción existentes hasta que se normalice la citada industria;

Considerando que la distribución de primeras materias no corresponde efectuarla a esta Dirección general,

Esta Dirección general de Industria, de acuerdo con la propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Juan Olosas Oubaróns, contra resolución de la Delegación de Industria de Barcelona, que le denegó circunstancialmente autorización para transformar la industria de devanados, torcidos y tejidos de seda y rayón en fabricación de tejidos, pudiendo el interesado solicitar del Organismo encargado de la distribución de primeras materias la rectificación del cupo que tiene asignado.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1941.—El Director general de Industria, Juan de Alarcón.

Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Barcelona.